Viérnes 9 y Sábado 10 de Setiembre de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm.584

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7		10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Juéves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES; FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDILEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	[illegible]	5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY—10 san Nicolas de Tolentino, Feliz y Lucio ob. y mrs.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Legacion Argentina.

Paris 20 de Julio de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde.

Señor Ministro:

Segun las recomendaciones particulares del Exmo. Sr. Presidente de la República, procuré poner el mas decidido empeño por hacer conocer en Europa las carnes secas del Plata; y me es satisfactorio manifestar á V. E. que si por desgracia el resultado de mis afanes no ha correspondido á mis esperanzas en favor de una industria importantísima para nuestro pais y para la cuestion alimenticia que tanto preocupa á los gobiernos europeos, por lo menos, he puesto de mi parte todos los medios que han estado á mi alcance á efecto de conseguir el fin que me proponia.

V. E. se impondrá por la correspondencia que le acompaño en copia legalizada, bajo los números 1 á del resultado que ha dado en Francia el exámen y ensayos practicados sobre nuestras carnes en el Ministerio de la Guerra, en el de la Marina y en la administracion de la asistencia pública. Habiéndome procurado unas diez mil libras de este artículo en el Havre, creí que el mejor medio de propagar su uso era ofrecer gratuitamente la totalidad de esa cantidad á los establecimientos de beneficencia pública. Ningunas personas mas aparentes para el propósito que el distinguido Sr. Miguel Chevalier y el Sr. Lebon, Agente General de la Sociedad Filantrópica de Paris; V. E. se impondrá por la respuesta de estos caballeros, cuanta importancia dan á la introduccion de una sustancia, que á la salubridad alimenticia reuna las condiciones de baratura que la pongan al alcance de la clase obrera. Igual respuesta recibió mi comunicacion á S. E. el Sr. Drouyn de Lhouys, quien se dignó recomendar el exámen de las carnes á los Ministerios de Guerra, Marina y Comercio. Las comunicaciones cambiadas con los Gefes de estos diversos Departamentos y con el Sr. Prefecto del Sena, dan por resultado definitivo el que se contiene en la nota de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de S. M. Imperial de fecha 30 de Mayo último.

Dígnese V. E. elevar al conocimiento del Exmo Sr. Presidente el contenido de esta nota, asegurandole, que, en el desempeño del importante encargo q' S. E. [illegible] á bien darme, no he ahorrado sacrificio alguno frecuenario, ni dejado resorte por tocar, á fin de abrir y asegurar un nuevo mercado á las carnes conservadas de los Estados del Plata, y aun cuando el resultado no haya correspondido á mis patrióticas esperanzas, el debe servir de estímulo á nuestros saladeristas y hacendados para hacer nuevos ensayos que mejoren la calidad de esas carnes, y las hagan al fin aceptables á las clases obreras de la Europa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

M. Balcarce.

TRADUCCION.

Paris, 17 de Diciembre de 1863.

Mi querido señor.

Me autorizaré de nuestra entrevista de ayer, para hablaros algo de nuestras carnes del Plata.

Habiendo esperimentado muestras de estos productos, y estando convencido personalmente de las ventajas que ofrecen al consumo popular por su gusto bien aceptable las facilidades de transporte, de conservacion; de preparacion; sus cualidades salubres y nutritivas, asi como su baratura [6 á 7 sueldos la libra de carne sin hueso] llamo sobre este punto vuestra atencion simpática, os envio una muestra de carne seca, adjuntandoos una indicacion del modo mas simple de cocimiento.

No es uno de los menores honores que, señor, de nuestra carrera, tan llena por el ardiente celo con el que habeis constantemente buscado los medios propios para mejorar la situacioa material del pueblo. No hay uno mas seguro que el que os acabo de recomendar.

Las carnes del Plata han sido el objeto de largos ensayos, y de mejora en mejora, han llegado á este punto, que la costumbre y la prevencion, me parecen ser únicos enemigos que tienen que temer.

Enemigos por otra parte inevitables. Quien no recuerda los esfuerzos heroicos de Parmentier para introducir en Francia la papa, que fué la providencia en los dias de miseria.

Las carnes secas del Plata pueden ofrecer grandes recursos económicos á la Marina francesa, para el alimento de sus tripulaciones, al mismo tiempo que dar un vuelo fecundo á este ramo esencial del comercio del Plata.

En cuanto á la poblacion obrera, á quien deberia este alimento higiénico y fortificante, las ventajas estan á la vista.

Tambien estoy decidido á usar en favor de este interes, de todos los elementos de accion, que mi posicion oficial me procura. Ya me he procurado una cantidad considerable de estas carnes, á fin repartirlas gratuitamente en los establecimientos públicos de beneficencia, lo que contribuirá á popularizarlas.

He solicitado tambien el exámen especial de comisiones ad hoc, á los Ministerios de comercio, de la guerra y de la marina y no dudo que el mismo Emperador, si la cuestion fuese llevado hasta él, estas tentativas merecerian su augusto asentimiento.

Adjunto el certificado de un químico inglés, estableciendo las condiciones salubres de las carnes del Plata, y su riqueza animal tres veces superior á la de la carne fresca de Europa.

Nada seria paro mi mas precioso mi querido Señor, que tener vuestras activas simpatias y vuestra grande autoridad de economista por colaboradores en esta obra practica de humanidad, y es animado de esta esperanza que yo os reitero mis sentimientos de consideracion y estima.

(Firmado)—*Balcarce.*

Es cópia.

Garcia.

Señor D. Miguel Chevaleir.

Paris 24 de Diciembre 1863.

Mi querido Ministro.

Os estoy particularmente reconocido por el envio que habeis querido hacerme. de una muestra de carnes secas del Plata y por las buenas noticias que me dais; Hace ensayar este producto curioso, en mi casa y lo provaré.

Podeis enviar alguna muestra á mi exelente amigo el Sr. D. Juan Dosfuso, actualmente Maire de Mulhonsse, está ya prevenido en su favor.

No hareis mal en adjuntarle una nota esplicativa, en la que le direis que ha sido hecha despues de una entrevista conmigo.

Hay en el medio dia de la Francia una ciudad manufacturera en la que no dejó de tener alguna influencia: es la ciudad de Lodere [Hercanet]. Al mismo tiempo que dirijereis un pequeño barril al Sr. Dosfeus, podeis dirijir otro á la casa Barbot y Jounier de esa ciudad, con mi recomendacion, que no dejaré de darla. La carne del Plata, será ensayada en las casas de los obreros de esta localidad.

Recibid los sentimientos de mi particular estimacion.

(Firmado) *Miguel Chevalier.*

Es copia.

García.

A S, E. el Sr. Balcarce Ministro de la República Argentina.

Paris, 17 de Diciembre de 1863.

Sr. Ministro:

Séame permitido recurrir á vuestra reconocida bondad, para un objeto que interesa realmente, á la Francia, á mi pais, y las poblaciones obreras de este continente.

Ya en 1862 habia llamado vuestra alta atencion sobre las ventajas que ofrecerian las carnes secas y saladas del Plata y obtuve que fuese nombrada una comision del Departamento de Guerra y Marina para determinar hasta que punto estas carnes podrian ser admitidas, tanto en el servicio de la marina como para el concurso del ejército.

Estos esperimentos tuvieron lugar sobre carnes saladas; pero el estado de imperfeccion relativa en que esas carnes se encontraban aun, esplica el resultado poco favorable de ese examen. Pero los saladeristas del Plata se han aplicado á buscar los medios de preparacion mas perfecta y que desecando las carnes, por un proceder nuevo, las vuelven de un camino facil para las masas obreras y para ciertas aglomeraciones que son del resorte del servicio público.

Estos esfuerzos han tenido buen éxito; las carnes del Plata empiezan á usarse en Liverpool, Manchester, Glasgow y Dublin donde se ha formado una sociedad de comerciantes para estender su consumo. V. E. verá por el certificado incluso, que estas carnes á su bajo precio unen condiciones higiénicas y nutritivas escepcionales.

Estando en posesion de una gran cantidad de estas carnes que destino á los establecimientos públicos de beneficencia y pudiendo suministrar por consecuencia, las muestras necesarias á los esperimentos, tengo el honor de solicitar que ellas sean sometidas á un nuevo exámen del comercio, de la guerra y de la marina, esperando este resultado, para usar de los medios inherentes á mi posicion oficial, á fin de estender en Europa un producto que, puede tener esta triple ventaja de ser poderosamente útil á la marina francesa, para su consumo diario; de concurrir al bien estar de las masas obreras del continente y de desarrollar provechosamente este ramo esencial del comercio del Plata.

Aceptad Sr. Ministro los sentimientos respetuosos, con los cuales etc.

Firmado— BALCARCE.

Es copia— *Garcia.*

Paris, Enero 5 de 1864.

Señor:

Por la nota que me habeis hecho el honor de escribirme el 19 de Diciembre habeis tenido á bien señalarme, las mejoras introducidas últimamente para la preparacion de las carnes en la Confederacion Argentina y la introducion reciente de este comestible para el alimento de varias ciudades de Inglaterra. V. E. me ha espresado en consecuencia, el deseo que los tres departamentos, ministeriales de la guerra, de la Marina y del Comercio fuesen llamados á constatar la importancia de los resultados obtenidos, y á examinar de nuevo con las muestras que teneis á vuestra disposicion, hasta que punto convendria propagar el consumo de las carnes saladas del Plata en el ejército y la Marina, francesa, asi como en nuestras principales centros de poblacion.

Os agradesco, Señor, esta importante comunicacion, de la que aprecio utilidad, y me apresuro á trasmitirla á los Señores Mariscal Rendon, Conde Chasselanjo Laubat y Berive; recomendandosela á su atencion y no dejaré de comunicaros sus respuestas luego que ellas me sean trasmitidas.

Seria una felicidad para mi el poderos anunciar, que vuestra proposicion les han parecido susceptibles de una acojida favorable.

Aceptad las seguridades de la alta consideracion con que tengo el honor de ser.

[Firmado]—DROUYN DE SHINGS.

Es cópia—*Garcia.*

Al Señor Balcarce Ministro de la República Argentina.

Paris Enero 13 de 1864

Señor.

En la entrevista que mi secretario particular, el Señor B. Gallt de Kulture, tuvo el honor de tener con V. y le comunicó mi intencion de disponer gratuitamente, para los hornos economicos de la Sociedad, de una cierta cantidad de carnes secas del Rio de la Plata, con el dable objeto de socorrer la clase indijente y de averiguar al mismo tiempo si las clases pobler y trabajadores aceptarian fácilmente este nuevo elemento de alímentacion.

Al darme las gracias, Sr. por mi intencion ha observado V. que para que la sociudad pudiece utilizarla, seria preciso:

1.° Que la cantidad que se ofrece alcance á un cierto número;

2.° Que se tuviera la eerteza en caso de escito de tener la cantidad necesaria al consumo diario de la Sociedad;

3.° Qae la sociedad tuviese desde ahora datos fijos sobre el precio de estas carnes, sus ventajas económicas, sus cualidades higiénicas y el mejor modo de prepararlas.

Tal es la triple cuestion que hizo. V. al Sr. de Kulture, y que debia formar por la contestacion que se diese el objeto de un informe especial á la Sociedad Filantrópica. Me apresuro señor en dar á V. los datos sobre estas diferentes preguntas.

La cantidad que podria poner á nuestra disposicion seria de 1,000 kils y mas si es requiere.

No es de temer que este producto llegue á faltar á las necesidades de la Sociedad, porque desde el momento que las carnes del Rio de la Plata, que van á ser sometidos á esperimentos oficiales, sean reconocidas aceptables y buenas, la industria particular no fallará de entregar estas carnes al consumo público en cantidades ilimitadas.

En cuanto al precio, alcanzaria en su maximum á 40 c. la libra. Me apresuro en añadir que la carne del Rio de la Plata no tiene huesos, y que su valor nutritivo, como lo atestiguan los certificados inclusos, es dos veces superior al de la carne ordinaria que se consume en Francia.

Una instruccion que adjunto indica el medio de prepararla que en general ha dado los mejores resultados.

Me pongo ademas enteramente á la disposicion de la sociedad para mas informes y esplicaciones si le juzga necesario. y ruego á vd. reciba la seguridad de mis sentimientos distinguidos.

El ministro plenipotenciario de la República Argentina.

[Firmado.] BALCARCE.

Es copia.

Garcia.

Al Sr. Lebon, Agente General de la Sociedad Filantropica en Paris.

Paris, Enero 14 de 1864.

Mi querido señor.

He recibido su amable carta de 24 de Diciembre y doy á vd. las gracias por las indicaciones que encierra relativas al Maire de Moulhouse y á la casa Barbot y Fournier de Lodeve. Tendré cuidado de mandar al uno y al otro, cierta cantidad de carnes argentinas y le agradesco las recomendaciones que las preceden.

Me felicito del interes que le inspira este producto de nuestro pais, y esperando el resultado de las esperiencias oficiales que he solicitado de S. E. el Sr. Drouy de Lhuys, reitero á vd. querido señor, la espresion amistosa de mis sentimientos los mas distinguidos.

El Ministro de la República Argentina.

Firmado BALCARCE.

Es cópia.

Garcia.

Al Sr. Miguel Chevalier etc., etc. etc. en Paris.

Paris, Enero 23 de 1864.

Señor:

De conformidad con el deseo que me hizo vd. el honor de espresarme el 19 de Diciembre pasado, me he apresurado en llamar la atencion de los Sres. Ministros de la Guerra, de la Marina y de Comercio sobre las ventajas que reportaria del empleo de las carnes del Rio de la Plata bajo el punto de vista de la calidad y de la economia, desde las últimas mejoras que han introducido en su preparacion.

El Sr. Ministro de la guerra acaba de contestarme que los productos de este orijen que han sido examinadas en 1854—por el conducto de su Departamento, parecen ser de buena calidad y bien preparadas, salvo algunos inconvenientes de poca importancia—que no es imposible hacer desaparecer.—El Sr. Mariscal Randat me ha hecho saber, en consecuencia, que está pronto á someter de nuevo al estudio, la cuestion de la introduccion de estas carnes para la alimentacion del ejército; y si V. tiene la bondad, señor, de enviar algunas muestras al ministerio de la Guerra, bajo la direccion de la oficina de subsistencias militares y [du Chauffage] la Comision Superior y consultativa de subsistencias militares será llamada inmediatamente á e perimentarla.

De otro lado el Sr. Ministro de la Marina al anunciarme que ha tomado con interes conocimiento de la propuesta hecha por V. no cree deberme dejar ignorar que los ensayos ya hechos por su órden sobre salazones y conservas del Rio de la Plata, han dado resultados poco favorables.

Asi es, que el Sr. Consul General de la República de San Salvador en Paris ha sometido al examen del ministerio de la marina, en Noviembre de 1861, carnes de la América del Sur. Dos esperiencias sucesivas han demostrado que esas carnes de un buen aspecto y bien conservadas en aparencia, no se prestaban á ser asadas; que eran tan duras que no se podian triturar facilmente por la masticacion, y que el grado de su salazon era tan exesivo que habian perdido completamente su sabor.

Muestras que han sido hervidas y tratadas como para puchero no han dado mejores resultados. Ademas el sabor y el olor de estos productos azados ó cocidos han sido desagradables.

La comision encargada del examen de estas carnes ha emitido su opinion concluyendo que debian ser consideradas como verdaderas salasones de carne de buey, y que no podian reemplazar la carne fresca, como se habia anunciado. y que estaban muy lejos de poderse comparar con las conservas que se entregan actualmente á las tripulaciones de la marina.

Aunque despues de esto conserva poca esperanza en cuanto á la posibilidad de utilizar estos productos para la marina, el Sr. Conde de Chasseloup-Laubat se siente muy dispuesto á experimentar el nuevo proceder que decea V. someter á su examen.

Por consiguiente si Vd. lo desea, puede Vd. mandar franco á cada uno de los puertos de Cherbourg, Brest, Rochefort y Toulon, acompañandolas de un informe sobre el modo de tratarlas culinariamente, una cierta cantidad de muestras que Vd. ha propuesto poner á la disposicion del Departamento de la Marina; esas carnes serán puestas á prueba en tierra y á bordo de los buques que se estacionan alli, y los Sres. Prefectos marítimos recibirán la órden de consignar el resultado de esas esperiencias por medio de iuformes detallados.

A fin de simplificar lo mas que se pueda esta operacion, puede Vd. señor, hacer saber direetamente al Sr. Ministro de la Marina, la acogida que Vd. juzgue conveniente hacer á su proposicion, y la época á la cual estaria Vd. en posicion de efectuar el envio de las conservas que se trata de examinar.

El Sr. Conde de Chaselonp Laubat me hace ademas observar que el cumplimiento de estas esperiencias preliminarias no tendrán un carácter definitivo—Será necesario para formar una opinion sobre el valor de estos nuevos productos, que se hagan ensayos en el mar, de manera á averiguar si los productos propuestos son equivalentes en calidad y en duracion á las conservas que consumen las tripulaciones de los buques de la Escuadra.

Por fin, la contestacion que recibo al instante del Sr. Ministro de Comercio me hace saber que su Departamento desearia proceder de conformidad con los de Marina y Guerra al exámen de los productos de que me habla V.—El Sr. de Behic acaba de dirigir una proposicion en este sentido al Sr. Mariscal Randal y al Sr. Conde Chasseloup-Lambat.

Sírvase V. recibir la seguridad con la cual tengo el honor de ser etc. etc. etc.

(Firmado)—*Drouyn de Lhuys.*

Es cópia—

Garcia.

Al Sr. Balcarce, Ministro de la República Argentina en Paris.

Paris, Febrero 13 de 1864.

Sr. Ministro.

Ocupado en España por negocios de servicio no he podido contestar antes á la carta de 23 de Enero último, por la cual V. E. me hace el honor de informarme que ha llamado la atencion de los Sres. Ministros de la marina, de la Guerra y de comercio sobre las ventajas alimentarias, higienicas y ecónomicas que podian ofrecer las carnes de la Plata.

V. E. ha tenido ademas á bien esponer las observaciones de los tres departamentos ministeriales abajo mencionado.

El Sr. Ministro de la Guerra ha observado que los productos de este origen, examinados en 1854, han dado por resulado ser de buena calidad, salvo algunos inconvenientes de detalle, que no parece imposible remediar.

A esto, debo hacer observar que los ensayos de 1854 han recaido unicamente sobre carnes saladas del Rio de la Plata, y no sobre carnes disecadas solamente consume las de hoy, y que unen excelentes calidades de higiene y de nutricion, á las ventajosas de precio módico y á la facilidad de transporte y á las garantias de conservacion.

Voy á apresurarme en dirigir al ministerio de la guerra [oficina de Subsistencias] un fardo de estas carnes, conteniendo 100 kils.

En cuanto á lo que concierne la Marina, debo atestiguar á que no se trata mas actualmente de salazones ni de las conservas de la América del Sur ensayadas en 1861 en ese Ministerio, y que han ofrecido resultados poco favorables. En las muestras que se van á someter á ese Departamento no se encoutrará ni la dureza ni el sabor que se ha reprochado á las carnes de Honduras.

Añadiré que tendrán ventajas excepcionales para la marina, no solamente por su precio bajo, su calidad higiénica y su fácil preparacion, pero tambien por el poco espacioque ocuparán á bordo de los buques, estando encerrados en fardos muy apretados y muy compactas.

Tendrian ademas este mérito especial y superior, de entrar en el consumo ordinario de la escuadra, cuando las conservas actuales, á la que creo, no se reparten sino á ciertas categorias del personal de las tripulaciones.

Voy á dar ademas orden para que un fardo como de 200 libras de carne seca sea dirijido franco á cada uno de los puertos de Etembourgo, Brest, *Rochefort* y Toulon, á la direccion de los Sres. Prefectos Marítimos adjuntando un informe indicativo.

Me reservo tambien escribir directamente al Sr. Conde de Chasseloup-Laubat.

Se hará tambien lo necesario para las esperiencias que ha juzgado hacer el Departamento de la Agricultura y de Comercio.

Me atrevo á esperar Sr. Ministro, un buen resultado de estos esperimentos.

Lo que robustece mi confianza es que ya en Liverpool, en Glascow y en Dublin estas carnes se popularizan rapidamente entre las clases trabajadoras, y acabo de saber, de buen orígen, que no queda un fardo sin venderse ni disponible, en este momento, en los diversos mercados de los tres reinos.

Este hecho es tanto mas significativo cuanto que se sabe generalmente lo dificiles y edigentes que son los obreros en Inglaterra, relativamente en lo que toca á la alimentacion, y muy particularmente cuando se trata de nutricion animal.

Ademas, no puedo menos que felicitarme del vivo interés y de la inteligente buena voluntad que V. E. demuestra para con nuetras carnes del Rio de la Plata, en la cual es imposible no ver el lozo estrecho de un verdadero interés internacional, y, al lado de las grandes ventajas económicas, un beneficio real para la humanidad.

Siavase V. aceptar los sentimientes de alta consideracion con las cuales etc. etc. etc.

El Ministro de la República Argentina:

Firmado BALCARCE.

Es Copia—

Garcia.

A. S. E. el Señor Dronin de Lhuys, etc. etc. etc. en Paris.

Paris, 13 de Febrero de 1864.

Sres. Prefectos Marítimos de Brest, Cherbourg, Toulon y Rochefort.

De conformidad á la comunicacion del Sr. Ministro de la Marina, tengo el honor de haceros espedir franco un fardo como de 100 kilógramos de carne seca del Plata, para ser, segun las instrucciones del Conde de Chasselup Laubat, esperimentada en nuestro puerto.

Se han reconocido á estas carnes escelentes condiciones de higiene y nutricion, y ellas empiezan á popularizarse entre las masas obreras de Liverpool, Glasgow y Dublin.

Ademas de sus ventajas de salubridad fortificante y de su baratura, ofreceria esto de escepcionalmente provechoso, el que ocuparán muy poco local abordo de los buques, estando contenidas en fardos muy compactos y cerrados.

Es bajo esas deferentes consideraciones Sr. Prefecto, que deben escitar vuestra atencion, y en esta confianza, os ruego acepteis la espresion de mis sentimientos distinguidos.

El Ministro de la República Argentina.

Firmado—

BALCARCE.

Es copia—

Garcia.

Paris, Febrero 17 de 1864.

Señor ministro.

En virtud de la concesion dada por V. E. para las nuevas esperiencias de las carnes del Plata, he hecho dirijir franco á los Sres. Prefectos marítimos de los puertos de Rochefort, Brecst Ceherbourg y Tonlon un fardo como de 100 kilógramos para cada uno de llos.

Tengo motivos para esperar, que estas esperiencias, daran resultados muy diferentes de los de 1854; estas carnes hoy dia estan muy distintas, por el progreso de su preparacion, de lo qun eran entonces. El grado de salason, como caracter distintivo, á casi enteramente desaparecido.

Por mis ensayos personales y los de mis amigos, estoy convencido de que su gusto es realmente aceptable. Lo que por lo demas lo demostraria ya prácticamente; es que empieza á consumirse ya por las masas obreras de Liverpool, Glasgow y Dublin.

Permítame V. E. agregarle que no trato al ensayar de popularizar en Europa este producto económico, salubre y fortificante, sino de un interes de patriotismo, de simpatia internacional y de humanidad, y que en ello encuentro una ocasion mas, para llamar sobre mis esfuerzos á este respecto, la simpatía y atencion de V. E.

Aceptad, Sr. Ministro, los sentimientos de respetuosa consideracion con que tengo el honer de ser etc.

El Ministro de la República Argentina.

Firmado— BALCARCE.

Es copia— *Garcia.*

A S. E. el Ministro de la Marina etc.

Cherbourg, 25 de Febrero de 1864.

Sr. Ministro:

En respuesta á vuestra nota de 17 de Febrero corriente, tengo el honor de informaros que el Sr. Ministro de la Marina, acaba de invitarme á hacer esperimentar las conservas de carnes secas del Plata de las que me habeis enviado una muestra.

Me apresuraré á hacer conocer á S. E. los resultados de estas esperiencias de las que aprecio tanto su importancia bajo el punto de vista del alimento de las tripulaciones, y puede V. E. estar seguro que ellas serán verificadas con el mayor interes.

Aceptad, Sr. Ministro, las seguridades de mi alta consideracion.

El Prefecto marítimo.

Firmado—

Visconde de Chabannes.

Es copia—

Garcia.

Al Sr. Balcarce, Ministro Plenipotenciario de la Repúbliea Argentina.

Brest, Marzo 4 de 1864.

Señor Ministro Plenipotenciario.

Tengo el honor de informaros, que el fondo de carne seca, del que me habeis anunciado la remision, con fecha 17 de Febrero, ha llegado á Brest.

Esperaba, para contestar á vuestra nota, que el Ministro de la Marina me notificase sus instrucciones, relativas á la esperiencia de esta carne. Estas instrucciones acaban de llegarme, y doy las órdenes para que la cantidad de carne que me habeis enviado, sea puesta inmediatamente en ensayo para la division de las tripulaciones de la escuadra á bordo de un buque y en el Hospital de la Marina.

Trasmitiré ulteriormente al Ministerio el resultado de esta esperiencia.

Aceptad, Sr. Ministro Plenipotenciario las seguridades de alta consideracion.

El Vice-Almirante-Prefecto Marítimo.

Firmodo—*El Conde de Queydon.*

Es cópia—

Garcia.

A S. E. el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Paris 14 de Enero de 1864.

Señor Ministro:

Habiendo llamado la atenoion de S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros sobre uno de los principales productos de la República Argentina, cuya introduccion en Francia, y popularizacion en las clases pobres, y en el servicio de la Marina y del ejército podria ofrecer grandes ventajas económicas, realizando para las clasos inferiores un gran beneficio, he comprado con este objeto 5000 kilogramos de carne seca del Plata, contando distribuirla gratuitamente en los establecimientos de beneficencia y hornos cómicos.

Movido por un simple interes de patriotismo y de humanidad, me atrevo á esperar que tomando en consideracion estos motivos, V. E. se dignará exhonerar estas carnes, para su introduccion en Paris de dichas entradas y en esta confianza os ruego acepteis las seguridades de mi alta consideracion.

El Ministro de la República Argentina.

Firmado—MARIANO BALCARCE.

Es copia.

Garcia.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda.

Paris, Marzo 24 de 1864.

Sr. Ministro.

Por mi nota de 14 de Enero último que me ha sido trasmitida por S. E. el Ministro de Hacienda, correspondiendo por su objeto, á mis atribuciones, me habeis pedido la autorizacion de introducir en Paris libre de derechos de entrada como 5000 kilogramos de carne seca procedente del Plata, y que V. E. se propone repartir gratuitamente, la mayor parte, entre los establecimientos de beneficencia y los hornos economicos á fin de hacer apreciar á las clases necesitadas las ventajas de este alimento poco costoso y de generalizar su consumo.

Algunos ensayos han sido practicados por la Administracian de la Asistencia Pública, sobre algunos kilógramos de estas carnes que habeis querido poner á su disposicion, y apesar de todos los cuidados puestos para su preparacion los resultados de estas esperiencias son poco satisfactorios. La carne seca queda exesivamente salada, conserva un olor repugnante, y su sabor no se acerca en nada al de la carne fresca, por otra parte el caldo que produce, no contiene sino una proporcion muy debil de alimento nutritivo para poder ser útilmente empleado.

Por estos motivos el Sr. Director de la Asistencia Pública, cree deber declinar, la donacion que habeis pensado hacer á su establecimiento.

Por mi parte apesar del fin filantrópico que os proponeis, yo no puedo Sr. Ministro y lo siento, acordar la exhoneracion de derechos que solicitais.

Os ruego acepteis las seguridades de mi alta consideracion.

El Senador Prefecto del Sena.

firmado—*Hanpsmann.*

Es cópia.

Garcia.

A S. E. el Ministro Plenipotenciario de la Repúbliea Argentina.

Paris, Abril 19 de 1864.

Señor Ministro.

He recibido la nota de V. E. de 30 de Marzo último, con motivo de los ensayos oficiales hechos sobre las muestras de carne seca del Plata, á la que se adjuntaba el estracto del registro de las deliberaciones de la comision superior de subsistencias del Departamento de la guerra.

Me he impuesto con un pesar del resultodo poco favorable de estas esperiencias; resultado que está de acuerdo con las verificadas por el Prefecto del Sena, sobre mi peticion de poner gratuitamente una cierta cantidad de estas carnes secas á la disposicion de los hornos económicos y de establecimientos de caridad.

En consecuencia de la negativa del Sr. Prefecto, motivada por los encargos mismos, de aprovecharse de la oferta que yo tenia el honor de hacerle, ha dado órdenes en el Havre para el envio de estas carnes á Liverpool donde, son acojidas con gusto y vendidas en condiciones ventajosas; tendiendo el uso de ese producto á generalizarse decididamente entre las masas obreras de Gran Bretaña.

Con la esperanza de un próximo porvenir para las carnes del Plata, de nuévo perfeccionadas y que les asegura mas tarde una acojida favorable, os ruego acepteis señor Ministro, los sentimientos respetuosos con que tengo el honor de ser.

De V. E.

Firmado—BALCARCE.

Es cópia—*Garcia.*

A S. E. el Sr. Druyn de Shirps.

Paris Marzo de 1864,

Señor:

El Sr. Ministro de la Guerra acaba de comunicarme el resultado del examen, al que su departamento ha sometido las muestras de carne seca del Plata, que V. E. ha tenido á bien dirijirle con fecha 22 de febrero último.

FOLLETIN.

145

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—¿Pero podrá usted prestarse á una prueba del momento?

—Si: es además mi deber.

—Venga usted conmigo: que venga tambien el escribano.

El juez y el escribano siguieron á Cristina.

Esta los llevó al dormitorio de Luisa y los puso delante del armario.

—¿Qué creen usted que es eso? dijo.

—Un armario, contestó el juez.

—Ese armario es una puerta.

—¡Una puerta?

—Si: vera usted.

Cristina tocó al resorte, y la puerta se abrió.

Al ver el fondo oscuro que dejaba descubierto aquella puerta, el juez y el escribano retrocedieron.

—Por aqui ha entrado el vizconde, dijo Cristina.

—¿Conocia la marquesa la existencia de esa puerta?

—Si la hubiera conocido, no hubiera habitado aqui.

—¿Y adónde conduce esta puerta?

—No lo sé, dijo Cristina, que tendia un lazo al juez; pero podemos saberlo.

—¡Cómo!

—Entrando por aqui.

—¡Pero no podemos entrar solos!

—Que nos acompañen cuantos hombres sean necesarios.

—Mejor seria dejarlo para otro dia.

—¿Tiene usted miedo? dijo con sarcasmo Cristina.

El juez se sintió mortificado, y en un momento de irreflexion dijo al escribano:

—Vaya usted, y que vengan seis municipales.

El escribano salió.

—¿Tiene usted algun antecedente acerca de este hecho? dijo el juez á Cristina.

—Solo sé que Luisa ha sido ruda y tenazmente perseguida por el vizconde: de ello hay pruebas que procurarán personas que ahora están f[illegible]a de Madrid: sé que el vizconde, á pesar de estar sentenciado á muerte, ha vuelto á España encubierto con un disfraz, y bajo el nombre de mister Lindsay, acompañado de una aventurera, que se decia su hermana, solo por su empeño por Luisa: sé, en una palabra donde puede encontrarse al vizconde.

Cristina entre tanto habia entrado en el hueco de la puerta secreta para ponerse á salvo de ser presa: habia bajado algunos escalones y se habia apoderado de la linterna que habia dejado alli el vizconde, y que aun estaba encendida.

En caso de que por lo que dijese el juez quisiera este detenerla, Cristina, que tenia su rewolver en la mano derecha, cubierto por un fino pañuelo de nipis bordado, podia hacer fuego, aprovecharse de la sorpresa, deslizarse por la escalera, y perderse por los subterráneos, que conocia palmo á palmo.

—¿Qué es eso? ¿qué linterna es esa? dijo el juez.

—Al entrar, al bajar un escalon, he visto en la revuelta de la escalera un débil reflejo: he bajado y he visto esta linterna que el vizconde ha debido dejar ahi al entrar. Pero me parece que vienen los municipales,

En efecto, se oia ruido de voces y pasos que se acercaban.

Poco despues entró el escribano con un celador y ocho municipales.

—¡Marchemos! dijo Cristina al juez.

—¡Cómo! ¡señora! ¿va usted á ir delante?

—Si señor: yo no tengo miedo á nada: además, ¿no vienen ustedes detrás?

El juez escitado por el valor de Cristina, por su aspecto, por su belleza, y creyendo, sobre todo, que aquella escalera conduciria ó una salida próxima, bajo tras Cristina, y mandó á sus agentes que le siguiesen.

Todos se pusieron en marcha.

Es decir, descendieron por las escaleras.

Cristina iba delante.

Cuando llegaron abajo, Cristina se detuvo.

Estaba en la entrada de una mina.

—Por aqui debe irse á los sótanos de alguna casa inmediata, dijo.

Y entró por la mina.

El juez tuvo verguenza de ser menos valiente que una mujer delicada y la siguió.

La mina se torcia, y volvia á torcerse á poca distancia, y asi sucesivamente.

—Pero esto no tiene fin, dijo el juez.

—Creo que hemos hecho mal en entrar, dijo el escribano.

—Sigamos un poco mas adelante y veremos, dijo Cristina.

Y siguió.

Por segunda vez el juez tuvo empacho de mostrarse menos valiente que Cristina.

Siguió, y siguió.

Hubo un momento en que Cristina dijo para sí:

—Ya son mios: me adelanto: retrocedo por el laberinto: cierro la puerta secreta del principio de las escaleras, y ya los tengo aqui seguros para rato.

Adelante.

Y apretó el paso.

—No tan deprisa, señorita, no tan deprisa, dijo el juez.

Pero Cristina aumentó la rapidez de su marcha, ganó un recodo, luego otro, y se perdió.

Partió á la carrera, como quien tan bien conocia aquel laberinto, rodeó minas llegó al pié de la escalera por donde habian bajado, la subió, cerró el armario que daba al dormitorio de Luisa, que estaba desierto: volvió á bajar las escaleras. y tocó á un resorte; una puerta se cerró, dejando solo por fuera una superficie riscosa gue ninguna señal presentaba de puerta.

Luego tomó á buen paso á través de las galerias subterráneas el camino del lugar donde sabia que debia encontrar á Baltasar el Mellado.

Dos horas despues llegó al gran ensanchamiento de los subterráneos y silbó.

Se vió obligada á silbar tres veces.

Al fin se vió luz en una de las galerias.

—¿Eres tú, Baltasar? dijo Cristina.

—Si, yo soy, reina rubia.

—Ven acá.

—Voy allá.

—¿Cuánta gente tenemos aqui de pelo en pecho?

—El Vizco, el Zurdo, el Sordo, el Pispireto, el Mochuelo, Cara de Vinagre, el Tizon, el Diablo....

—Basta y sobra: ¿dónde estan?

—Jugando en la taberna.

—¿Tienes todavia rewolvers?

—Si; y continuamente cargados para lo que pueda.

—Que vengan acá.

—¿Vamos á algo de provecho?

—Ya lo creo.

—Pues vuelvo.

Cristina tuvo que esperar muy poco.

No tardaron en llegar diez hombres, la catadura de cada uno de los cuales bastaba para poner miedo.

Todos eran criminales escapados del cadalso ó de cadena perpétua.

—¡Hola, valientes; dijo Cristina. ¿Os acordais todavia de mí?

—Ya lo creo, reina, dijo el Vizco: y de tu padre tambien: muchas veces resamos por él: ¡mire usted que morir de un batacaso, por una borrachera!

—Eso le pasa al mas pintado, dijo el Mochuelo, cuando le pesa mas la cabeza que los pies.

—¡Como se desnucó! dijo el Pizpireto.

—Dios le tenga en su gloria, dijo el Diablo.

—Mi padre era un valiente, ¿no es verdad? dijo Cristina.

—Ya lo creo: no habia quien le pusiese el pis delante, dijo Cara de Vinagre.

—Y cuidaba de la gente, dijo el Sordo.

—Pues yo soy mas valiente y mas cuidadosa que él.

—Ya lo sabemos, reina rubia.

—Segun me ha dicho Baltazar el Mellado, os habeis echado por capitan á un perdido.

—Es verdad; y no estamos contentos con él, dijo el *Zurdo*: ¿no es verdad, compañeros?

—Si es un mandria.

—Es miserable.

—Lo quiere todo para sí.

—Nos trata con desprecio.

—Y nunca viene con nosotros para los casos de honra.

—Pero para tomar la mitad de lo que afanamos, ya tiene las manos listas.

—Vamos á otra cosa; dijo Cristina. ¿Cuántos sois?

—¿Todos?

—Si: todos los que quedan en los subterráneos.

—Cincuenta, reina.

—¿Nada mas?

—Nada mas.

—¡Con dos mil duros cada uno, ya os podrias manejar para salir de aqui y vivir por vuestra cuenta!

—Ya lo creo; pero dos mil duros cada uno son dos millones de reales, dijo el Mellado: ¿y quién nos lo ha de dar?

—Yo.

—Basta la palabra.

—Y sobra.

—Y resobra.

—Que si.

—¿Y qué hemos de hacer? dijo el Mellado.

—En los subterráneos está un juez de primera instancia.

—¡Diablo!

—Y un escribano.

—¿Y quién ha dicho á esa gente por donde se entra aqui?

—Yo.

—¿Tú?

—Si, yo: pero los he perdido en el laberinto de la calle del Barquillo.

—¡Ah!

—¿Y vienen solos?

—No: con ocho municipales.

—¿Y están perdidos?

—Si.

—¿Y que quieres?

—Que nos apoderemos del escribano y del juez.

—Nos apoderaremos.

—Podrá ser que alguno de vosotros reciba un golpe; pero yo voy con vosotros, y puede tocarme un golpe á mi.

—¡Ah! no: dinos donde están, y vamos

—Otra cosa antes: esa gente estará dando vueltas y dándose á los diablos .in salir del laberinto.

—¿Y qué cosa es esa?

—Necesito que os apodereis del vizconde.

—No le he visto todavia, dijo el Mellado.

—Debe estar en casa de su querida.

—Casa de mis Ketty.

—Buscadle, engañadle, y treádmele.

—¿Adónde?

—A mi casa.

—¿A qué casa?

—A la calle del Olivar.

—Te le llevaremos.

—Atadle cuando le cojais, y llevádmele con el mismo disfraz que tenga.

—Descuida, reina.

—Id con Dios.

Dios te guarde.

Los diez hombres marcharon, y Crstina, á travás de los subterráneos, volvió á su casita de la calle del Olivar, y se echó vestida en el lecho.

Necesitaba prepararse.

Meditar.

Madurar su plan.

Pero tenia los nervios demasiado escitados.

La terrible escena que habia presenciado casa de Luisa, el estado en que Luisa habia quedado, todo la impresionaba.

Quiso descansar, y no pudo.

La devoraba una inquietud mortal.

Eran las dos de la mañana.

Quedaban algunas horas para el dia.

Cristina esperó con impaciencia.

Al fin, á las cuatro de la madrugada sonó un golpe en la puerta secreta.

Cristina abrió.

Se la presentó el Mellado.

—Ya tenemos á nuestro hombre, la lijo.

—¿Cómo le habeis cogido?

—Hemos ido á casa de la Ketty, y por la mina hemos hecho la seña: ha acudido, y antes de hablarle una palabra, le hemos sujetado.

—¿Y no se ha resistido á venir?

—Le hemos obligado á andar pinchándole con las navajas.

—Bien, vamos: no quiero que me vea ni tener con el disputa alguna: que dos de vosotros le hagan venir detrás.

Ahora vamos á buscar á la justicia, que estará desesperada.

Y Cristina bajó con el Mellado á los subterráneos.

CAPITULO XXIII.

Una instruccion criminal rara si las hay.

Volvamos á nuestro juez, á nuestro escribano y á nuestros municipales.

En el momenio en que se les perdió Cristina, el juez creyó, y no sin razon, que habia caido en una emboscada.

—Debemos volvernos, dijo al escribano.

—Eso creo, señor juez, dijo el curial.

—Esa mujer nos ha engañado.

—Nos ha estraviado.

—No tenga cuidado usia, dijo un sargento de municipales, que aqui estamos nosotros.

—Si; pero ello es, dijo el juez, que no se sentia muy tranquilo á pesar de la proteccion del sargento y de los suyos, que es necesario salir de aqui.

—De aqui no salimos en cien años, dijo compungido el escribano: ha sido una imprudencia entrar aqui.

—¿Pero quién habia de pensar que una señorita tan hermosa, tan elegante y tan fina?....dijo el juez.

La Comision Superior de Subsistencias Militares, ha comprobado que esta carne presenta los mismos inconvenientes que ya fueron experimentados en 1854, tiene un olor y un sabor que atestigua el émpleo de la sal en su preparacion; y dá un caldo muy salado; es dura y tiene el gusto desagradable. En definitiva la Comision ha expresado que la carne seca del Plata no es susceptible de ser empleada, para el alimento de las tropas.

Adjuntando, señor, un extracto de la deliberacion que encierra estas apreciaciones, no puedo espresaros sino el pesar de que sean tan poco favorables.

Aceptad las seguridades de mi alta consideracion.

[Firmado] *Drouyn de Lhuys.*

Es copia.

Garcia.

A S. E. Sr. Balcarce Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Comision superior ó consultativa de subsistencia militares.

[Sesion del 10 de Marzo de 1864.]

Esta carne, cubierta de un lienzo formando un fondo con cercos de hilo de fierro, se halla en pedazos delgados de diversas dimenciones, que parecen haber sido aprensados—y cubiertos de una capa de sal fina.

Su aspecto esterior inspira repugnancia; la carne está cubierta en algunas partes de enmohecimiento; su grasa es amarilla y tiene un olor seco. La carne es compacta y de un color colorado oscuro y un poco alterada.

Una parte de esta carne, despues de haber sido lavada convenientemente, raspada y frotada con un cepillo de grama, fué puesta en una olla con la cantidad de agua necesaria para hacer sopa; ha dado un caldo sumamente tabado, que tenia el olor y el sabor del sebo rancio; ha sido juzgado detestable por 110 hombres que lo han probado. La carne queda muy salada; es muy dura y conserva el gusto del caldo; fria no es tan mala; en la orilla no se puede comer, tal es su estado de dureza y del sazon.

Nunca ha hecho uso el soldado de un alimento tan malo.

De un modo de ver unánime la comision juzga que la carne seca del Rio de la Plata no es suceptible de ser empleado para la alimentacion de las tropas.

Por copia conforme—
El Director—Ayudante.
[Firmado] BLONDEAU.
Es copia—
Garcia.

Paris, Mayo 18 de 1864.

Señor:

Como continuacion á mi comunicacion de 30 de Marzo último tengo el honor de llevar á su conocimiento el resultado del exámen al cual han sido sometidas las muestras de carne seca del Rio de la Plata que ha tenido vd. á bien poner á la disposicion del Departamento de la Marina y de las Colonias, segun las órdenes del Sr. Conde de Chasseloup-Lanbat en los puertos de Cherbourg, Brest, Rochefort y Toulon, tanto en tierra como abordo de los buques estacionados allí.

Este es el nombre de las tripulaciones y de los buques entre los cuales ha tenido lugar la reparticion en cada uno de esos puertos.

Equipajes.

Cherbourg—Divisiou de las tripulaciones.
Brest—Id id id id, en los hospitales.
Rochefort—Division de las tripulaciones de los víveres: hospital de la Marina.
Toulon—Division de los equipajes.

Buques.

Cherbourg—'Talisman' 'Daufhin', 'Danae', 'Napoleon', 'Espedition', 'Lucifer', 'Couronne', 'Invisible.'
Brest—'Louis XIV.'
Rochefert—'Polon', 'Paixhasis', 'Pesho', 'Pale tro.'
Toulon—'Ville de Paris', 'Redousable', 'Yena', 'Themis', 'Gonser.'

Aunque esas muestras hayan sido preparadas con cuidado, y conforme á las indicaciones que Vd. ha dado, todos los informes dirijidos al ministerio de la marina y de las colonias atestiguan de un modo unánime que el aspecto de estas muestras, su olor y su sabor son tales que no se puede pensar en utilizarlas para la alimentacion de los equipajes de nuestra marina.

Por consecuencia el Sr. Conde de Chasselou Laubal ha juzgado que seria inútil proceder á ensayos en alta mar, que no podrian ser menos desfavorables.

Sirvase Vd. recibir la seguridad de al alta consideracion con la cual tengo el honor de ser etc. etc. etc.

Firmado—
Drougn de Lhuys.
Es copia—
Garcia.

Al Sr. Ministro de la República Argentina en Paris, D. Mariano Balcarce.

Paris, Mayo 26 de 1864.

Señor Ministro:

He recibido la carta que V. E. ha tenido el honor de dirijirme el 18 del corriente, informándome del resultado del exámen á que han sido sometidas las muestras de carne seca del Rio de la Plata en los puertos de Cherbourg, Brest, Rochefort y Soulon.

Por mas desventajosos que hayan sido estos resultados, no puedo menos que sentirme infinitamente agradecido hácia V. E. asi como para con el Sr. Conde Chasselouh-Soubat por haber hecho ordenar estos ensayos con un esmero tan rigoroso. Me apresuraré de informar á mi gobierno de lo ocurrido, y no dudo que la impresion desagradable que recibirá, sea un estímulo á los ojos de los argentinos interesados para mojorar este producto por mejores pesquisas y mejores procederes, y alcanzar el objeto tan deseado y tan importante bajo un punto de vista recíproco de hacerlos entrar algun dia sin esfuerzo y abundantemente en el consumo europeo.

En esta esperanza y reiterando á V. de nuevo mi agradecimiento, me felicito da aprovechar esta ocasion de renovar á V. la seguridad de los sentimientos respetuosos con las que tengo el honor de repetirme de V. E. muy atento y humilde servidor.

El Ministro de la República Argentina.
Firmado BALCARCE.
Es—Copia.
Garcia.

A. S. E. el Señor Drouin de Lhouys, Ministro de Relaciones Esteriores.

NACION ARGENTINA.

Sabado 10 de Setiembre de 1864.

Política de guerra.

Por mas que algunos recelaron el paso que acaba de dar el gobierno de Montevideo, puede decirse que pocos esperaban que se realizara, y ha venido á ser una especie de estallido en la situacion oriental.

Se sabia que el gobierno de Montevideo estaba bajo la presion de la parte mas exaltada de un partido lleno de desconfianzas. Se conocia cuales eran las exigencias de aquella fraccion ultra; pero, por mas que el Sr. Aguirre estuviese dispuesto á *contemporizar* con ella, nadie creia que se pusiese á su vanguardia, rompiendo con las grandes consideraciones que debían inducirle á fomentar las negociaciones de paz.

El nombramiento del Sr. Carreras, ha venido á sacarnos de dudas.

El importa un programa completo de política.

Esa política consiste en abrir un insondable abismo, no diremos á la reconciliacion, sino á la coexistencia de los partidos, dejando estéril toda tentativa que pudiera concebirse en favor de la paz del Estado Oriental.

En los momentos en que esas tentativas se presentaban con cierto colorido de éxito; en los momentos en que el gobierno argentino, olvidando el desaire que hizo el Sr. Aguirre á la mision que inició; teniendo únicamente en vista los intereses generales consultados en la pacificacion del Rio de la Plata, trabajaba por hacer desaparecer los obstáculos que se oponian al arreglo, el nombramiento del Sr. Carreras es lo mas impolítico, lo mas caprichoso y lo mas criminalmente insensato que podia haber hecho el gobierno de Montevideo.

Ese nombramiento importa decir á los gobiernos y á los amigos de la paz: *la paz es imposible*! La voluntad del gobierno de Montevideo es oponerse á ella á todo trance, y para ello es que acaba de inscribir en la lista de su ministerio el nombre que representa los odios y las resistencias, el antagonismo de los partidos en su recuerdo mas sangriento, la negacion mas absoluta á todo deseo de paz y la prolongacion de una lucha exacerbada por la presencia en el gobierno del ejecutor de la matanza de Quinteros.

Todos los hombres imparciales han de dar á ese injusto nombramiento la única significacion que tiene:

Guerra á toda trance!

En efecto ¿Es creible que el partido colorado quiera entenderse jamás con el Dr. Carreras?

No.

Y en esto el partido colorado no obedecería á una simple animosidad personal ó de partido. Sus motivos serian mucho mas justos y no podrian absolutamente desatenderse. El partido colorado puede decir, sin contradiccion posible: yo no puedo celebrar tratados ni estipular cosa alguna con el hombre que ha probado la ferocidad de sus instintos regando el suelo Oriental con la sangre de sus hombres mas ilustres; con el hombre que ha probado su felonia, haciendo degollar á los prisioneros que se entregaron bajo la salvaguardia de una capitulacion.

Los colorados que transaran con el Dr. Carreras, sin atarle los brazos que levantaron los cadalsos de Quinteros, no serian partido, no serian hombres: serian insensatos dignos de la suerte que espera al que pone su vida bajo la fé del que no la tiene.

El nombramiento del Sr. Carreras es una sangrienta burla que hace el Sr. Aguirre á los que algo esperaban de su buena intencion en favor de la paz. No desea la paz quien llama al gobierno á los hombres de sangre y esterminio, á los hombres cuya presencia escluye toda idea de conciliacion, á los hombres q' se jactan de haberle empujado constantemente por la pendiente de la guerra; á los hombres que ni quieren, ni pueden firmar la paz con las manos empapadas en sangre; á los hombres que solo representan un obstáculo insuperable á toda idea de arreglo.

El nombramiento del Sr. Carreras, unido al nombramiento de Juan Saa, el bárbaro lanceador del Pocito, bastan para hacer perder al gobierno de Montevideo todo crédito y toda respetablidad.

No se llevan verdugos á la cabeza del ejército y á la cabeza del Gobierno para producir la conciliacion de los partidos, la tranquilidad del pais, la cesacion de la guerra civil.

El árbol tiene que dar siempre sus frutos.

Carreras y Saa son árboles que solo sirven para colgar á los hombres.

El Gobierno Argentino tiene que renunciar á toda esperanza de restablecer la paz en el Estado Oriental, por medio del arreglo.

No solo hay consideraciones de moral y humanidad; que aconseja no contribuir á que tales hombres permanezcan en los puestos públicos, sino que, no puede dejar de verse que, trabajar por la paz con el Sr. Carreras, es una empresa imposible y ridícula hasta el último punto.

En nuestra opinion, hoy mas que nunca, lejos de buscarnos complicaciones para que salgan airosos de las que se han procurado hombres como el Sr. Carreras, cuya desaparicion de la escena pública, refluiria en crédito para todos los Estados Americanos, debemos dejarlo que se ahogue con ellas, desde que tengamos la garantia que esas complicaciones solo tienden á hacer dificil la posicion de un gobierno que se presenta como el único obstáculo á la paz, como la única causa de las perturbaciones en los Estados del Rio de la Plata.

El gobierno de Montevideo, cegado por su funesta locura, agrega cada dia un nuevo desacierto á la larga lista de los que ya lleva cometidos.

El rechazó la honrosísima negociacion cuyas bases arreglaron los Ministros Arjentino, Británico y Brasilero; y hoy, sin que pese para nada en su ánimo el arrepentimiento que ha debido sentir cuando haya mirado friamente tan descabellado rechazo, imposibilita las nuevas negociaciones de paz, lanzándonos con el Sr. Carreras, un programa vivo de guerra á todo trance, de guerra bárbara y sin cuartel.

La presencia del Sr. Carreras importa la declaracion solemne de que el Gobierno acepta todos los inconvenientes de ese nombramiento y las reglas de conducta que este señor ha seguido en su vida pública.

Esto no tiene contestacion.

Si los antecedentes de los hombres no son un punto de partida para su conducta ulterior y un programa de ella, no se sabria qué es lo que pueden importar.

En cuanto á los gobiernos vecinos, el Gobierno Oriental les dice, pues, claramente, que no quiere ni querrá la paz; y para impedir la obra que puede surgir de la buena voluntad de aquellos, les presenta ya una barrera insuperable.

En cuanto á los partidos, les abre un abismo para imposibilitar todo acuerdo y levantar contra uno de ellos una amenaza de muerte.

El Gobierno Oriental ha hecho pues su programa de guerra civil permanente; y al nombrar sus ministros de matanza, declara que esa guerra irá hasta el ódio eterno, hasta el esterminio, hasta la matanza de Quinteros, hasta pisotear las capitulaciones de guerra.

Esto es atroz y es sin embrrgo la verdad.

Ninguno puede encontrar al nombramiento del Sr. Carreras otra significacion de la que le hemos dado, otra significacion de la que tiene.

¿Conseguirá el Gobierno Oriental triunfar en la lucha interior y salvarse de las dificultades esteriores por este medio?

Lo dudamos.

El Gobierno de Montevideo, que ha andado mendigando de puerta en puerta el apoyo y la simpatia estranjera, ha dado una prueba clásica de q' se considera impotente para triunfar en la lucha.

¿Y qué simpatia se pondrá del lado de Saá y del lado de Carreras?

¿Qué simpatia se levantará en favor de un gobierno cuyos ministros y generales se muestran mas feroces que los verdugos?

¿Qué simpatia levantará la monstruosa alianza de Quinteros y del Pocito?

Ninguna.

Antes de un mes, el Sr. Aguirre se ha de arrepentir de sus actos de hoy.

Abrumado por la guerra interior y por las dificultades esteriores, él ha de buscar salvarse en la áncora que le ofrecian sus vecinos, en la paz, que es la única solucion posible para las cuestiones de la Banda Oriental; y entonces, si es que todavia es tiempo, tendrá que presentarse pidiendo la paz rodeado de hombres que no sean los representantes de la barbarie y de la matanza y que alguna garantia puedan ofrecer al menos á la vida de sus conciudadanos.

Entretanto, el gobierno de Montevideo, con el nombramiento del Sr. Carreras, acaba de hacer fallar definitivamente en su contra á todos los Estados del Rio de la Plata, acaba de dar nuevo nervio á la revolucion que, no solo buscará en adelante la libertad y la patria para todos los orientales, sino librar á esta de la ignominia y de la desgracia de tener á su frente al hombre que violando una capitulacion de guerra, entregó á la muerte á los ciudadanos mas beneméritos de la desgraciada República Oriental.

Los empleados de guerra.

La mocion para que se considerase la supresion de ayuda de costa á los empleados de guerra, fué discutida ayer en la Cámara de Diputados.

Esta vez la cuestion estuvo en el mayor peligro que el contador de guerra, que se salvó por un voto.

La votacion se empató por dos veces, habiéndola resuelto, en favor de que se conservasen los actuales sueldos, el Sr. Presidente de la Cámara.

Quedan pues los militares en campaña con doble ayuda de costa, los militares de guarnicion, á que se aquiparan los empleados del Ministerio, con ayuda de costa sencilla, y la plaza mayor disponible con el sueldo de su clase, que es la proporcion mas equitativa.

Con motivo de esta discusion, se originó un incidente raro.

Algunos señores Diputados habian presentado, al parecer, unos espedientes al Ministerio de la Guerra.

Con este motivo se entabló una discusion sobre los asuntos que motivaban esos espedientes.

Un señor Diputado observó, con mucha razon, que no podian gestionarse ante la Cámara las solicitudes particulares que tramitan en las oficinas del Gobierno; pues aunque sean Diputados los que las presenten, esto no hace las solicitudes de mejor condicion que las demas.

Propaganda fertil.

El partido que hoy tiene á su cabeza á Saa y á Carreras, renunciando ya á encontrar simpatias, por la esplotacion de viejos errores, en la opinion ilustrada de la República, se contenta con reproducir las declamaciones ridículas de los pocos órganos que han quedado á un órden de cosas, que va cada dia hundiendose mas en el olvido.

Uno que otro diario rojo de Entre Rios está empeñado en probar, q' la causa de Saa y de Carreras es la causa de la América; que la revolucion oriental es una revolucion brasilera; que todo argentino, en honor y conmemoracion de la guerra con el Brasil' debe partir en cuatro á todos y á cada uno de los pérfidos brasileros que vaya encontrando; y por último, que el gobierno oriental ha hecho muy bien de cerrar á nuestra bandera los puertos de Montevideo, porque, como gobierno soberano, los Sres. Carreras y Saa tienen pleno derecho de cerrar los puertos de la nacion que representan á los buques que, como los argentinos, se han propuesto no cumplir con las prescripciones internacionales.

Al fin, los importantes trabajos de la prensa y de la diplomacía oriental habian de dar sus frutos.

Es cierto que no se pudo conseguir que el Brasil declarase la guerra á la República Argentina, ni que en defecto de aquel, lo hiciese el Paraguay, ni que la República Argentina declarase la guerra al Brasil, convirtiéndose en testaferro de Sáa y de Carrera; pero, si esto no ha podido alcanzarse ¿quien duda que al menos se ha conseguido que la prensa de ultratumba escriba algunos articulos que los diarios de Montevideo pueden hoy reproducir con gran contentamiento de todos, principalmente de sus autores?

La propaganda de los hombres de guerra, ha sido pues muy fertil.

Ella les ha valido la alianza del *Pueblo Entreriano* [diario, se entiende] y del *Porvenir* de Gualeguaychú, de cuya existencia empieza á percibirse ya una parte considerable del Universo.

No dudamos que con tales y tan poderosos apoyos, el Gobierno de Montevideo verá desaparecer hoy pronto las dificultades que lo rodean, y podrá proceder respecto del General Flores y sus compañeros con mas comodidad y espacio, con arreglo á las aspiraciones de su nuevo y enérgico programa de política, cuyos signos visibles son los Sres. Carreras y Sáa.

Por lo demas, no debemos estrañar esta alianza.

Es muy natural que los diarios citados defiendan á los personages que se hallan hoy en Montevideo á la cabeza de la situacion.

Cada uno tiene sus simpatías.

Debemos deplorar únicamente que los diarios con que hacen tanto ruido los colegas de Montevideo, apenas se lean en las reproducciones que se hacen en aquella ciudad y por lo mismo estan predicando á convertidos.

Por lo tanto quedan sin la publicidad deseada *entre los neófitos* todas las invenciones y embustes con que se quiere crear una complicacion entre la República Argentina y el Brasil á favor del gobierno de Montevideo.

Frontera.

Artículo comunicado.

Estamos de perfecto acuerdo con el "Gefe del Ejército" en q' *no hay discusion posible* á cerca de las probabilidades de que el Gobierno Nacional quiera llevar hoy, ó mas adelante, la línea defensiva de la frontera á los Rios *Colorado* y *Negro*.

Tanto mas, cuando creemos con el "Gefe del Ejército", que el Gobierno *no quiere* verificar esa operacion.

Habiamos tambien creido que anunciaba el "Gefe del Ejército" el pensamiento de avanzar la línea cuarenta leguas al desierto, como *preferible* al de fijarla definitivamente en el *Colorado ó Negro*—pero puesto que acepta este último pensamiento como el mas acabado y perfecto, tampoco hay discusion.

Es en esa hipótesis que nos proponiamos probarle que su idea no, era ni militar, ni económica, ni práctica.

Pero tomando por *frontera* lo que verdaderamente es, y no una diminuta fraccion de ella, como lo considera el Gefe del Ejército.

Y vamos á discutir sobre la conveniencia ó inconveniencia de mover á vanguardia cuarenta leguas la linea general de la frontera de la República sobre la Pampa, que abraza la estension de 300 leguas, y está guarnecido por cincuenta puestos militares con cinco mil hombres de las tres armas—no la posibilidad y conveniencia de formar dos divisiones de las fuerzas que guarnecen una parte de la frontera de Buenos Airrs, porque esto no es avanzar la linea de frsntera.

Si pues el gefe del Ejército ha modificado, al iniciarse la discusion, de una manera tan radical sus ideas, no queda objecion que debatir.

Lo único que nos permitirá ratificar el gefe del Ejército, es el que avanzar 50 leguas dos divisionees de nuestra frontera, para acantonarlos en terreno neutral, no importa tomar *la ofensiva* como la afirma, sino simplemente variar de posiciones *de defensa*.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal.*)

Setiembre 7 de 1864.

La renuncia del Dr. Lapido de la cartera de Gobierno lleva fecha 27 y acaba de publicarse ayer en los diarios de la tarde. El motivo para su renuncia dice el Sr. Lapido en su nota es el no poder conformarse con las miras del Presidente sobre las condiciones que ofreció este al general Flores, como bases de un arreglo de paz.

Empieza á tomar consistencia el rumor que corrió ayer del nombramiento de un nuevo ministerio, siendo lo Sres. Carreras, Julio Pereira y Andres Gomez los señalados para integrarlo. Hay quien asegure que el decreto está ya firmado, pero creo que cuando menos, esta noticia es anticipada.

Por decreto fecha de ayer, publicado en la *Nacion*, se espide órdenes por el ministerio de la guerra prohibiendo al vapor *Salto* q' toque en puerto alguno del litoral, y quitandole ademas los privilegios de los paquetes trasatlanticos. Se funda esta disposicion en que desde Buenos Aires conduce este vapor materiales de guerra para Flores, y hace referencia especialmente al haberse prestado este vapor á remolcar desde Martin Garcia á Fray Bentos una ballenera cargada con articulos de Guerra.

Se habla mucho de un carta del Sr. Saraiva á Flores poniendo á disposicion de este último 1500 infantes, creo que carece de fundamento esto, razon tanto mas cuanto que los mismos que lo aseguran agregan que el general Flores habia desechado la oferta, por considerar su aceptacion impolitica.

Ahora empiezan los amigos de la situacion á cifrar sus esperanzas en D. Justo José de Urquiza quien á estar á lo que dicen aquí, dispone de las fuerzas de la Confederacion Argentina á su antojo, llevando la fuerza al Brasil, y otras lindezas del estilo como lo cuenta ese veridico periodico que por mal de los pecados de los habitantes del Salto se publica en ese pueblo bajo el titulo de *Defensor de las Leyes*.

Aun no ha tenido lugar el Consejo de Guerra para juzgar á Moreno. Es muy posible que no pase de un simple decreto porque entiendo que el General puede si quiere, hacer revelaciones que comprometerian seriamente á algunos personajes y aun harian poco favor al mismo gobierno.

Siguen los aprestos de guerra; mientras aqui en la capital en el círculo que apoya el Gobierno, entre los que se puede contar todos los *Ultra*, hay apenas media docena que piensan del mismo modo. Si á D. Atanasio le importára mas el bien estar del pais, ó fuera menos indiferente al deseo del pueblo para la paz, se podria esperar algo de él, pero aun asi habia que temer el efecto de tantos consejos opuestos, intereses que chocan, y las ambiciones mezquinas de los que le rodean.

Es asi que la escena política en esta capital, ocupada como esta por los miembros de un mismo partido, nos ofrece el triste espectáculo de una lucha de intereses particulares que se chocan cuando se debia pensar únicamente en el bien del pais. Todo esto no le causa estrañeza al que conoce á los hombres que nos gobiernan, pero el hijo del pais no puede contemplar con indiferencia, no puede ver sin profunda tristeza el estado degradante á que el partido blanco ha reducido su patria.

Ayer fuerzas coloradas hicieron una barrida de caballadas por las Piedras, llegando hasta muy cerca del paso del Molino. Con este motivo se procedió ayer á sacar caballos de las caballerizas para montar supongo; la gente de Sáa. Dicen que este gefe sale para Canelones. Pronto tendré el placer de poderles comunicar la derrota de esta fuerza. La gente que lleva no dá que esperar mucho de ella, y no dudo que si topase con alguna fuerza colorada estos darán cuenta de Sáa. Asi lo desean los que hemos visto indignados el nombramiento de este mal hombre.

Hoy 7 de Setiembre han saludado los buques brasilero el aniversario de su independencia. Como es natural esas salvas no han sido contestadas de tierra.

Me aseguran que D. Antonio Carreras ha dicho que al momento que sepa el Gobierno Paraguayo que él ha aceptado la cartera de Gobierno, el Presidente Lopez pondrá en campaña á 20,000 hombres que solo esperan esa señal para operar en combinacion con las fuerzas de este Gobierno. Estas son voces no mas, y no tienen otra importancia que la de probar cuan desesperado es el caso de esta administracion cuando no han podido idear en medio de sus conciliabulos otro medio de salir del apuro y salvar su causa que el de una alianza con el Paraguay, ó el de pedir un contingente al ex Gobernador de Entre-Rios. Para conseguir lo primero se postra humildemente á los pies de Lopez, y consienten en que sus emisarios en el Paraguay sacrifiquen impunemente el honor nacional, como lo acaba de hacer de un modo tan ruidoso el nuevo diplómatico D. José Vazquez Sagastume. Con Urquiza proceden de otro modo. Le hacen ver que el tiempo de la causa de los colorados en la Banda Oriental, es el triunfo de esa causa que en la Confederacion Argentina ha reducido á él, dicen ellos, á un rincon oscuro de Entre-Rios, donde pretenden que ni la sombra del póder le dejará Mitre. Tratan de incitar su ambicion, poniendo ante sus ojos todo un porvenir de conquista y poder, la gloria de vencer á los ejércitos brasileros, su vuelta á Buenos Aires con poder suficiente para vencer la oposicion de sus enemigos alli. Parecen sueños estos de una mente febriciente, pero es lo que ellos dicen. Tratan de salvarse á costa de una guerra estrangera, incendiendo á la vez la tea de la guerra civil en la República Argentina. Pudierase creer que estamos en pleno siglo diez y ocho, cuando las naciones se regocijaban por las desgracias de sus vecinos creyendo que de eso resultara ventaja para ellos.

El partido blanco no se puede sostener por mucho tiempo, y sino fuera por el incidente del rompimiento con el Brasil estarian mas divididos de lo que están. Ni el Presidente Lopez, ni el General Urquiza se moverán para ayudarles directa y eficazmente, por la razon sencilla que la empresa seria demasiado azarosa, y los esfuerzos que eso exijiria no alcanzaria un premio equivalente á los sacrificios que tendrian que hacer.

Se ha hablado hoy del abuso que se están haciendo con los vapores, navegando bajo banderas estrangeras y me han asegurado que con respecto al vapor "Fairy," el señor Lettson solo espera su llegada al puerto para retirarle los papeles en cuya virtud pasa por vapor ingles. Aunque lego en la materia, creo que los agentes estrangeros darían un paso muy acertado en no reconocer ningun buque como estrangero, que no llenasc estrictamente las condiciones de la ley sobre neutralidad, y que fuese al mismo tiempo propiedad *bona fide* de un estrangero. Porque si no, y sobre todo en las circunstancias presentes, pueden traer graves dificultades que son fáciles de prever.

Setiembre 8.

El *Salto* tuvo que demorar su salida porque la marejada no le habia permitido recibir carbon.

Por fin anoche se verificó el rumor de la mañana, y D. Antonio Carreras ha sido nombrado Ministro de Gobierno y de R. E. con la cartera de Hacienda interinamente. Por el mismo decreto que lo nombra á Carreras están aceptadas las renuncias de Lapido, Perez y Herrera. Se habla de D. Francisco Lamas para Ministro de Hacienda.

Aunque nada sabemos todavia de la política que se haya trazado el nuevo ministro, creo que Carreras se empeñará en hacer la paz, si esto se puede conseguir quedando él y sus amigos bien parados. Como no es de suponer que el generai Flores, en su calidad de gefe de una revolucion, consienta en hacer la paz bajo esa base, los empeños de Carreras y demas á este respecto no darán resultado alguno. Porque con el dejar las cosas lo mismo que estaban antes se tendria el mismo mal en el gobierno del pais, la misma corrupcion en los tribunales, y los mismos abusos en los puertos subalternos de que tanto se quejan, y por fin, el objeto primario de la Revolucion seria perdido. Es de suponer pues que, aunque el Sr. Carreras trate de iniciar su nueva administracion con alguna medida energica, tendrá al fin que volver á la misma *política de recursos* que hasta ahora han seguido todos sus antecesores desde el principio de la guerra con mas ó menos igual resultado.

Estos cambios y nombramientos son episodios insignificantes en un drama cuyo fin se acerca, y cuyo desenlace definitivo no podrá ser alterado por tal ó cual nombramiento, ó por la mas ó menos energia de las medidas gubernativas.

Por personas venidas de afuera sabemos que Nicasio Borges con 200 hombres estaba en Manga, y Carabalio con otra fuerza se habia situado en Cerrillos, como á distancia de seis leguas de la capital.

—Los carniceros se disculpan p' vendernos carne de mala calidad, con las disposiciones de los Gefes nombrados, pues dicen que estos toman á los conductores de reses para el pueblo y les quitan sus caballos.

Mientras tanto el General Saa, si hemos de creer lo que dice el "Pais", tiene á sus órdenes mas de 800 hombres en la Union y pasa sus dias recibiendo visitas de todo el mundo.

Se ha publicado en los diarios de aqui el decreto del general Flores con respecto á los derechos de las receptorias de aduanas. Se ha observado con gran satisfaccion que este gefe se propone reservar los fondos destinados para el pago de los intereses de las deudas, y que reconoce los derechos de los que estan interesados en esas deudas. Asi debe ser, y es tanto mas acertada esta declaracion del general Flores, cuanto que algunos lo han creido y hasta lo han sostenido por la prensa, que un gobierno colorado no debia reconocer los compromisos contraidos por el gobierno de los blancos. No creo que se deba admitir este principio, porque á mas de que la teoria es falsa, haria un gran mal á cualquiera causa, y perjudicaria á muchas personas inocentes tanto estranjeras, como nacionales.

El Sr. Saraiva que llegó hoy en la cañonera "Araguagy" se trasladó á la "Amazenas" y partió en seguida á la una de tarde para Rio Janeiro, bajo una salva da la "Nictheroy."

NOTICIAS DIVERSAS.

Funcion.

Hoy tendrá lugar una en Colon á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense; la mayor parte de las localidades estan tomadas.

La funcion es muy variada.

Un ballo in Maschera, el Wals, Briol y D. Procopio alhagarán á todos los amantes de la buena música; teniendo por fin de fiesta algunos trabajos del Sr. Abella, prestidijitador de reconocido mérito y quien gustosamente se ha prestado á concurrir con su contingente.

Hoy tendrá Colon una de sus mejores noches, estará concurridísimo.

A Colon, á Colon!

La Reforma Pacifica.

Este diario pública un parte oficial *probable* del Baron de Tamandaré, jefe de la escuadra brasilera á su gobierno, en que da el redactor de las noticias diversas rienda suelta á su injenio.

Que chispa! ¡Que imajinacion!....

No lo reproducimos por no enfermar á nuestros lectores....de risa.

Dotacion del nuevo rey de Wurtemberg

La Cámara de los diputados de Wurtemberg ha resuelto unánimente y votó un mensage de lealtad al rey. La misma Cámara fijó la dotacion anual de S. M. del modo siguiente: 778,000 florines [1,947,000 francos] en dinero; y además de esto, los siguientes artículos en especie: 25,000 quintales de centeno; 1250 quintales de trigo; 768 quintales de cebada; 12,200 quintales de avena; y 2000 carradas de maderas.

Con una perspectiva de estas por delante hasta un noticiero se anima á dar un golpe *de Estado*; yo por mi parte lo daria, reservandome el derecho de regalar la cebada y avena á los que me vinieron á besar la mano.

Sacerdotes polacos en Paris.

El arzobispo de Paris ha colocado en diferentes parroquias, donde recibirán un corto sueldo, veinte sacerdotes polacos llegados hace poco dias y qué se encuentran en la penuria mas completa. El emperador ha puesto una suma de dinero á disposicion de Monseñor Darbog para subvenir á las necesidades mas urgentes de estas interesantes victimas del despotismo ruso.

Se calcula en mas de dos mil el número total de polacos refugiados en Francia desde la derrota de la insurreccion, y la mayor parte están heridos. El hotel Lambert, perteneciente al principe Cratoyski, ha sido trasformado en casa de refujio para algunos de esos desgraciados.

El "Pais."

Con una audacia que lo honra, hasta cierto punto, este diario da cuenta á sus lectores de un parrafo de carta, que reproducimos, en que funda al parecer grandes esperanzas.

Pobre Acha! cuando ni los laureles adquiridos en Solis lo inspiran, muy mal deben andar los blancos!

Dice asi:

"Una persona respetable de la vecina orilla ha dirijido á un amigo nuestro una carta en la cual se leen estos párrafos:

"Puedo garantirle que Mitre para salvarse del apuro en que se vé colocado con motivo de la actitud del Brasil, que aquí reprueba el pueblo en generai, se propone imponer á Flores las bases de arreglo de la negociacion de Junio. Yo me esplico esto por la exaltacion que ha despertado en la mayor parte de las provincias argentinas la actitud cobarde de Mitre ante los avances del odioso imperio de los esclavos.

"Mitre no encuentra mas camino, que el de disipar el origen de los males, y como este es Flores, con Flores se las va á ver.

"Si Floros no admite las bases de Junio van á tomar las cuestiones actuales un jiro completamente nuevo."

"Los anteriores parrafos se fundan indudablemente en algunas palabras de Mitre, á estar á la importancia de la persona que las escribe."

El Villa del Salto.

El *Pais* da á este vapor en el puerto de la Concordia, rodeado de buques brasileros y agrega dando un suspiro—nada se sabe de la suerte de este buque de guerra oriental.

Colega ¿si nada sabe V. de su suerte porque lo da fondeado en el puerto de la Concordia? y se sabe que esta alli ¿como dice que nada se sabe de su suérte?

Estos blancos han perdido la cabeza.

Noticia maritimas.

Ayer como á la una del dia llegó á nuestro puerto, un buque perteneciente al ponton faro del Banco Ingles, condujo el capitan y 4 marineros de la barca inglesa *Bramly Moore*, cuyo buque en viaje de Liverpool para Montevideo con cargamento de carbon de piedra, consignada á D. Eduardo Gowland, varó el 1.° del corriente al S. E. del referido Banco, 10 millas distantes del ponton á consecuencias de grandes cerrazones y fuertes corrientes del E. S. E.

El dia 2 á las 8 de la noche, el buque se fué á pique totalmente, y el capitan con toda la tripulacion embarcados ya en las lanchas de á bordo, deben su salvacion al pronto auxilio que recibieron del ponton.

El resto de la tripulacion compuesta de 18 hombres, quedaron á bordo de ese buque.

Segun declaracion del capitan del *Brandy Moore*, dejó anclada cerca del punto del siniestro una lancha conteniendo los equipajes de la tripulacion y varios instrumentos náuticos. De á bordo del ponton vió que una goleta cuyo nombre y bandera ignora, la remolcó rumbo hácia el Oeste.

Salieron ayer tarde á pedido del capitan y con autorizacion del consulado Ingles, cuatro embarcaciones del tráfico del puerto á fin de salvar algunos efectos del mencionado buque.

T. Marítimo del 5.

Drama sangriento.

Los periódicos de Nueva York refieren el que ha ocurrido á bordo del vapor *Ocean Queen*, que salió de aquella ciudad con direccion á Colon, en el Istmo de Panamá, en mayo. Conducia dicho vapor varios individuos del ejército americano, destinados á la marina, bajo las órdenes del comandante D. Ammen, y á los tres dias de viaje algunos de esos individuos se abalanzaron al sitio donde se hallaba la barrera que separaba los pasajeros de popa de los de proa, é intentaron destruirla con objeto, segun decian, de comer en los camarotes.

Habiéndose dado aviso al comandante Ammen, este se dirijió al punto donde se hallaban los amotinados, y les manifestó que castigaria con la muerte al primero que intentase pasar la barrera susodicha; pero como contestasen con desprecio y tratasen tres de ellos de llevar á cabo su intento, el comandante Ammen hizo fuego al primero, que cayó muerto en el sitio. Igual suerte corrió el segundo, habiendo logrado escaparse el tercero. Este acobardó á los demas. Despues que se dió sepultura en el mar á los muertos, se procedió á poner grillos á los mas revoltosos, y los pasajeros que tenian armas, organizaron una guardia para vijilar á los amotinados.

Mas tarde fueron, los que parecian peor intencionados, trasladados al vapor de los estados Unidos *Neptuno*, cuyo buque sigue convoyando al *Ocean Queen* hasta Colon.

Montevideo.

Al fin Aguirre arrancó el antifaz; la duda ya no puede existir.

El nombramiento del nuevo ministerio vino á hacer la luz sobre lás intenciones de ese fantasma de gobierno, como muy acertadamente lo denominó el Dr. Elizalde.

Antonio de las Carreras, de triste celebridad, está al frente del nuevo ministerio.

El autor de la hecatombe de Quinteros es hoy Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, é interinamente de Hacienda; conservando Gomez la cartera del ministerio de la Guerra.

Como se vé, la situacion no puede ser mas definida.

Una de las primeras medidas ha sido, echar de todos los hospitales á los brasileros enfermos!....

Esto no merece comentarios; los cafres no hubiesen procedido de otro modo.

Los colorados en partidas muy numerosas recorren toda la campaña, donde no encuentran nadie que se les oponga.

El ejército blanco, á las órdenes de Gomez, se disponia á pasar el Rio Negro por el paso de Quinteros.

No nos parece probable que se arriesgue á ello el gefe blanco; él conoce muy bien al enemigo que tiene al frente, para meterse en camisas de once varas.

Lanza Seca continuaba inmóvil, ejercitando sus fuerzas.

Continuaba la grita de los ultra-blancos contra los gobiernos Argentino y Brasilero; el del Paraguay mismo, ya no es para ellos el Mesias, sino un gobierno retrógrado etc. etc.

Biografia del General Flores.

Los órganos de la prensa oriental, partidarios de los blancos, han encontrado al fin un blanco á sus tiros.

Como no pueden habérselas con el caudillo de la revolucion oriental, descargan los mas tremendos golpes en sus biógrafos.

Cuanta infamia puede concebirse, le asacan al General Flores, pidiendo que se agreguen á su biografia: tiempo perdido, nadie les hará caso: nos permitimos darles un consejo; escriban otra biografia, esto daria dos resultados igualmente útiles, él uno que desahogarian la rabia que les sofoca y el otro q' seria una gloria mas para Flores, por aquello de 'hay vituperios que son elogios."

El General Alvarado.

El Poder Ejecutivo por el órgano de sus ministros ha declarado en la sesion de ayer q' tenia el pensamiento, no solo de aceptar en la plana mayor del ejército á los gefes que tuvieren derecho á ello; sino que se proponia invitar para que la solicitaran á algunos de los mas meritorios, como el Brigadier Alvarado.

El Sr. Bedoya dijo que por su parte se sentía complacido al ver que el gobierno hacia justicia al mérito de este distinguido gefe, y que esperaba que los demas miembros de la comision se adheririan á la indicacion de aumentar en la planilla que se discutia el sueldo para el Brigadier General D. Rudecindo Alvarado.

Aceptada por la Comision de Hacienda esta indicacion, fué sancionada por la Cámara.

Tenemos gusto en reproducir este incidente parlamentario, como un testimonio dado por el Gobierno y la Cámara en honor del ilustre gefe.

El Coronel Muratore.

Ayer se embarcó este jefe de nuestra escuadra, con algunos oficiales mas para Martin Garcia.

Acuerdo;

Hé aquí el documento á que hicimos referencia el otro dia, el acuerdo que iban á ser retirados los *execuatur* á los Agentes consulares brasileros en la Banda Oriental.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 3 de 1864.

ACUERDO.

Produciéndose cada dia con caractéres de mayor gravedad, los actos atentatorios de la marina Imperial del Brasil contra el pabellon Nacional y hasta tanto que sean dados á la República los desagravios y reparaciones que exije su honor ultrajado por los actos de injustificable hostilidad, que sin llenar los requisitos establecidos por el derecho de gentes, han sido perpetrados á nombre del Gobierno del Imperio, creando una situacion de guerra que hace agraviante la permanencia consentida en el territorio de la República del escudo de armas y de la bandera, bajo cuya sombra se han cometido aquellos atentados:

El Presidente de la República en consejo de Ministros ha resuelto: que en el dia sean sacados los *executatur* espedidos á las patentes consulares del Brasil en la República, debiendo, al hacer conocer esta resolucion á quienes corresponde por conducto de los gefes politicos departamentales, ser notificados á la vez los agentes consulares brasileros, que queda prohibida toda comunicacion de las fuerzas maritimas ó terrestres de su gobierno con el territorio de la República, siendo desde hoy esclusivamente suya la responsabilidad por cualquier acto á que dé lugar la infraccion del presente acuerdo. Por los ministerios respectivos se dictaran las órdenes correspondientes, públicandose esta resolucion.

Rubrica de S. E.

HERRERA—LAPIDO—GOMEZ—PEREZ.

Rumores.

Con motivo de lo sucedido en el rio Uruguay, se dice que subirán ese rio algunos de los buques de nuestra escuadra.

Nos parece muy acertada esa medida, pues tenemos alli intereses muy valiosos que defender y no los debemos mirar con indiferencia.

El pabellon argentino ademas debe proteccion á aquellos de nuestros conciudadanos que residen en las poblaciones de la marjen izquierda del Uruguay, teatro hoy de una guerra de que nadie puede preveer las consecuencias.

Bolsa.

El metálico ha sufrido una pequeña suba que se puede atribuir mas bien á los grandes vencimientos que hay hoy, pues todo hace creer que debe bajar aun que paulatinamente.

Los vencimientos ayer fueron de *ocho mil pesos* fuertes, cantidad insignificante, pero los de hoy esceden á *trescientos mil fuertes*.

Las primeras transacciones al contado fueron hechas á 28$05, subiendo despues á 28$10, precio á que cerró con muy poca animacion, á las dos de la tarde.

Los bolivianos conservan el mismo precio de nuestra penúltima revista.

Se ha hablado mucho en la Bolsa de ventas muy importantes de ganados al Sud de nuestra campaña; pero entendemos que, al menos por ahora, no se efectuarán.

Robo.

Continuan siendo asaltadas las personas por las calles.

A la Sra. Da. Juana Castellanos le arrebataron de la mano, anteayer á las 7 de la noche, en la calle de Chacabucho, un porta-moneda conteniendo 500 pesos moneda corriente y unos aros de oro con brillantes.

El ladron, que debe ser maestro en el oficio, lo hizo con toda habilidad, disparando en seguida como un galgo.

Inmigracion.

Ultimamente han llegado á nuestro puerto los siguientes:

Agosto 29, por el 'Stige' de Génova 26 26 italianos.
Id. id. 'Paraguay' de Liverpool, 4 ingleses.
Id. id. 'Investigator' Nueva York, 9 americanos.
Id. id. vapor 'Galileo' Liverpool, 8 ingleses.
Agosto 31, por el 'Gran Condé' Burdeos 23 franceses.
Id. id. 'Leambarg' de idem, 43 franceses.
Setiembre 1.°, 'Lombardia' Génova, 57 italianos.

Movimiento de vapores.

El "Tevere" llega hoy de Montevideo y regresa á las 5 de la tarde para el mismo puerto.

El "Era" se espera hoy de los puertos del Uruguay.

El "Corrientes" llegará el domingo de Montevideo.

El "Galileo" sale el domingo á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool, correspondencia hasta hoy á la tarde

Documentos importantes.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los que publicamos en nuestra primera pajina, referente á los ensayos practicados en Francia con nuestra carne tasajo.

Aprovechamos la ocasion para felicitar por ello al Sr. Balcarce, quien no se descuida en llamar sobre nnestro pais la atencion del estrangero.

Falta de espacio.

Ademas de una gran cantidad de documentos y noticias, nos queda para publicar en el proximo número, una cronica del Retiro.

Nuestros lectores encontrarán en ella algo con que pasar un rato divertido; algunas horas mas de paciencia y la tendrán bajo su vista.

Importante proyecto.

Hoy considerará el senado un importante proyecto: aquel que vá á dotar al pais con un nuevo camino de fierro.

La Comision de hacienda accede al pedido del Gobierno para el establecimiento de un camino de fierro entre la Concordia y la Villa de Mercedes.

Esperamos que este proyecto quede hoy votado, porque el tiene que traducirse en bien y provecho del pueblo argentino.

La sesion de hoy será por sus frutos una de las mas importantes de este periodo legislativo.

Actividad.

La Municipalidad hace publicar ayer su sesion del 28 de Agosto. Indudablemente, todas las cosas de la municipalidad andan con una actividad pasmosa.

Fiesta en la Villa de Mercedes.

Para el 25 del corriente, se prepara una gran fiesta en la Villa de Mercedes, con motivo del dia de la patrona. Parece que habrá baile, sortija, fuegos artificiales, banquetes, y hasta funciones dramáticas. Con este objeto, iran á ese punto algunos artistas del Teatro de la Victoria los cuales darán tres funciones. El baile tendrá lugar despues de estas tres funciones, con el objeto de no quitarles concurrencia.

Muchas personas de Buenos Aires se preparan para asistir á estas funciones, que dicen los vecinos de la Villa de Mercedes, no dejárán nada que desear.

Ley de elecciones.

No publicamos hoy la que fué sancionada por las Cámaras Provinciales por la falta de espacio; lo haremos tan pronto como nos sea posible.

Carreras.

No se trata de las carreras Argentinas. Se trata de la elevacion de Carreras al Gobierno Oriental, que es una carrera que ese poder dá hácia los abismos del descrédito.

Desde la fosa en que fueron sepultados los mártires de Quinteros, se levanta una nube sangrienta, que es como la aureola que debe rodear esa cabeza fecunda en malas ideas.

¡Dios quiera que ese gobierno ruede en la *carrera* que lo lleva á la muerte, antes de llegar á la linea!

CRONICA LOCAL.

En jaque—Por todas partes y por todos los objetos estamos en continuo jaque.

Estar en jaque es una cosa que comprende en toda su terrible estension cual quiera que haya jugado una partida de ajedrez con una niña de ojos negros y manecitas microscópicas.

¿Quién no se ha hallado en jaque alguna vez? Aunque nadie lo haya hecho, yo haré una comparacion que por lo mismo que no la ha hecho nadie, para nada sirve. La comparacion es la siguiente: la sociedad es un juego de ajedrez completo con todas sus piezas. La vida en este caso es la contínua persecucion de cada una de sus piezas hácia la contraria, resultando de acá que la mitad del mundo está jaqueando á la otra mitad, ó como lo han dicho otros, que la mitad del mundo está en guerra con la otra mitad, ó en fin, como dijo un otro, que medio mundo se rie del otro medio.

Por mi parte declaro que mas de una docena de veces me he hallado á pique de sucumbir á uno de esos jaques formado por dos ojos negros ó azules que tenian clavado mi pensamiento en ellos.

Lo peor es que pobre peon como soy, no podré quizás resistir á un jaque que me dirija una reina, por ejemplo, en hermosura.

Sigiendo mi antieror cortada comparacion, digo que el tablero de este ajedrez que llamamos sociedad es el número que pisamos, ó mas bien las calles y plazas por que andamos—Cado paso que damos en ellas es un paso nos lleva á dar y recibir un golpe.

En esta época de frio de que ya vamos saliendo, han habido partidas terribles—Mas de una docena de *caballos* se lanzaron á jaquear á damas y hermosos castillos q' se paboneaban p' nuestras calles y, siento el decirlo, casi todos ellos han caido á los ataques vrasos y furiosos teniendo que dar pasado en su recinto á sus vencedores enemigos.

Cuando doy vuelta una esquina y me encuentro con unos ojos negros que me tiran con bala roja, al momento me constituyó en jaque y tomó las de villadiego.

El jaque es una cosa horrible—Todo está espuesto á ellos y hasta una pobre y relamida galerita que acaba de comprar mi amigo Claudio se halla en jaque por las nubes.

Cuántos trastornos ocasiona unos de estos jaques! os lo aconsejo, niñas, evitad los jaques y sobre todo los jaques dobles—aun tras de la última partida de ajedrez quehabeis jugado y huido de los alfiles y caballos que os persiguien.

Mariano Billinghurst—Debe vender el miercoles 14 del corriente, en su casa calle Potosí núm, 70, 27 carneros padres de la raza Negretti, 23 ovejas de la misma. Sobre su calidad pueden juzgar los interesados ocurriendo á inspeccionarlos en la misma casa.

¡Una mujer alegre!—Prospecto—¡Un peso la entrega!

La baratura sin igual y el abundante grasejo caracteriza esta publicacion.

El ínfimo precio de *un peso* que cuesta cada entrega y los chistes y estravagancias de que está sembrada esta novela novela, incitan á soscribirse á ella.

Si *Una mujer alegre* no fuese una de las mas célebres novelas de Paul de Kock y una de las que ha escrito últimamente, no la ofreceríamos hoy al público, lo mismo que si no estuviéramos persuadidos, visto lo barato del precio, de alcanzar una suscricion que cubra los gastos que nos demanda.

Las entregas no pasarán de sesenta repartiéndose una todos los dias y ya se deja ver que sesenta pesos dados insensiblemente uno á uno es bien poca cosa: así puede decirse esta publicacion, la mas barata que se haya publicado en Buenos Aires, está al alcance de todos los bolsillos; aunque sean bolsillos de cronistas.

Advertimos que si tenemos el número de suscritores que esperamos, adornaremos la publicacion con muchas de las histosísimas láminas que tiene el original frances.

Solo nos resta decir que el tipo y papel serán inmejorables y puntual la repaticion; y concluiremos, recordando que el precio de cada entrega es **un peso**.

Se suscribe en la imprenta de El Nacionalista Florida 151.

Los Editores.

Magnífica tertulia.—Por falta de espacio no publicamos hoy una crónica galante sobre la magnífica tertulia que tuvo lugar el miércoles en casa de la señora de Zeliz. Se la debemos á la siempre sinpática pluma de nuestro amigo *Claudio* y trataremos de que vaya en nuestro próximo número.

Sin embargo nos anticiparemos algo á Claudio para decir tambien una palabra sobre esa bella tertulia que ha dejado huellas profundas en todos los que han asistido á ella.

Si hubieramos sido bautizados con esa agua con que se bautiza á los poetas ya nos sentiríamos elevar en alas de la inspiracion al solo recuerdo de esa noche en que en un solo punto se veian congregadas en todo su esplendor la gracia, la hermosura y la elegancia.

Pero desgraciadamente la prosa es nuestro modo de ser y mal conviene con la prosa el rostro poético y la hechicera sonrisa con que bañó mi alma al mirarme la bella compañera que continuamente bailaba con un elegante diputado nacional y cuya imagen se grabó de tal manera en mi alma, que aun despues de haber salido la seguian los ojos de mi imajinacion hasta que se perdió en una casa de la calle de la Defensa, al llegar á la de Chile,—ni con las dos graciosas amiguitas cuya comun inicial es una J. y cuyas hermosas facciones he visto tantas veces asomar en la cazuela de Colon al frente de nuestro palcó, de mirada mas dulce y tierna que la camelia que llevaba prendida la una en las trenzas de su abundante cabello y con mas gracia la otra que la heroina de los cantos de Victor Hugo; ni en fin con las notas llenas de brio que salían de la privilejiada garganta de Ramona.

Dejo, pues, á la inspirada pluma de Claudio, la tarea de describir esa noche con todos sus encantos, limitándome por ahora á agradecer á las señoras de Zeliz por los deliciosos momentos que hemos pasado en su casa.

Escandaloso—Lo hemos dicho muchas veces: la falta de un Reglamento policial que asigne sus atribuciones á cada uno de los empleados de Policía, hace que se cometan arbitrariedades que despues son irremediables.

Ya tenemos varios ejemplos que citar y para ello pedimos la atencion del Sr. Cazon.

En la noche del miércoles una partida de diez hombres con sable en mano y el alcalde á la cabeza asaltaron la Confiteria que se halla en la esquina de Independencia y Perú en el Liceo del Plata y al preguntar por el dueño de casa, ni ver nada mas que su arbitrariedad, invadieron las habitaciones interiores, intimando prision á cinco honrados vecinos que se hallaban allí, atropellando la inviolabilidad del domicilio y sin querer responder á las interpelaciones del dueño de casa.

Las armas brillaban en las manos de los soldados, como si se hubiera tratado de sorprender á famosos criminales en el lugar de sus crímenes y la casa de un hombre honrado se veia transformada para el que no supiera la causa de esta escandalosa invasion en un lugar criminal.

La causa de esta invasion, como se supo despues, ha sido la sospecha que tenia el alcalde del barrio de que en esa casa se jugaba dinero. Y por la sola sospecha se invadia el domicilio de un vecino con hombres de sable desenvainado que parecian ir á prender á criminales famosos

Pedimos al Sr. Cazon que se fije en este hecho que lo hemos referido tal cual es en toda su verdad, pues hemos estado allí algunas horas despues de acaecido.

Solo mediante la fianza que dió el dueño de la confiteria, no fueren conducidos á la policía esos hombres que se habian encontrado allí y cuyo único crímen habia sido el jugar al *mus sin interes ninguno*.

El dueño de la casa fué conducido á la Policía y allí, mal informado como se hallaban por los que llevaron á cabo el hecho le hicieron pagar una multa de 1,000 pesos.

El Alcalde, ó los que fueron armados habrá visto sobre la mesa un *monton de patacones*, y estos patacones eran los botones de hueso que les servian para apuntar y que nos han sido facilitados para que los que vean los que quieran cerciorarse de ello.

Vease hasta donde ha llegado la falsedad.

Mientras tanto nos consta que jamás se ha jugado alli dinero y que lo que se hace alli es lo mismo que se hace en todos los cafés y confiterias de Buenos Aires, lo que se vé desde que uno entra en las principales casas cafees, donde asiste la gente mas decente de nuestra sociedad.

¿Qué diria el Sr. Cazon si una de estas noches otra partida de hombres armados asaltara el Café de Paris, por ejemplo, y quisiera tomar presos á todos los que allí se hallaran porque en una de sus mesas dos individuos jugaran un café al *mus*?

Pues esto mismo ha sucedido en la Confiteria del Liceo del Plata. Pedimos al Sr. Cazon que se fije y remedie esa arbitrariedad. Esa multa de mil pesos ha sido injustamente sacada y debe devolverse. Averigue la verdad y verá como es lo que acabamos de decir.

Que se haga alguna vez justicia!

El Ernani—Señora Briol, me hace el favor de decirme de donde ha sacado U. esa garganta para cantar cosas que lo hacen estremecer á uno de puro entusiasmo?

U. canta de la manera mas divinamente encantadora y cuando la oigo á U. estoy á punto de descrismarme de pura admiracion.

¿De dónde saca U. esas melodias tan dulces, esas notas tan puras, tan claras, esos párrafos de música tan limpios?

Francamente Señora Briol, cuando se le su voz al aire y este viene trayendo las ondas de música que entra dando de tropezones en el laberinto de mis oidos, me da gana de salir por esas comarcas en busca del ciudadano Verdi, tomarlo de una oreja y llevarlo al escenario de Colen; decirle "oiga Vd. su pobre diablo: como se interpreta lo que Vd! concibió: ¿está Vd. contento?"

S. el caballero Isaias la hubiera oido cantar á vd. en lugar de oir cantar en el cielo á anjélicas jerarquias, el pobre santo se habria embarullado al oir una voz humana tan parecida á lo que me imajino á la voz de mil lejiones de ánjeles, cantando el *Ernani*, cosa que creo no hicieron los ánjeles que cantaron el trisajio por no estar de moda en aquel tiempo eso de cantar operas.

Dispense vd. señora Briol la forma en que van estos elojios, porque la admiracion y el entusiasmo no saben retoricas ni atienden á reglas de pureza y elegancia de estilo.

Sesion Palamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion.

Sesion del dia 7 de Setiembre.

Despues de leida el acta de la anterior, continuó la discusion del presupuesto de Instruccion Pública. En la partida para subvenciones de instruccion pública, se suscitó un estenso debate, que dió por resultado la aprobacion de la planilla de la Comision, en la cual se suprimió la cantidad separada para el Colejio de Catamarca.

Se pidió la supresion de la partida fijando un sueldo á un Inspector de Colejios, que fué aprobada.

La partida eventuales lo fué tambien.

Se pasó al Ministerio de la Guerra.

El Sr. *Ruiz Moreno*—Preguntó al Ministro que pensaba hacer el Gobierno en la cuestion fronteras para garantir la propiedad y la vida de los habitantes de la campaña.

El Sr. Ministro de la Guerra—Dijo que el Gobierno se ocupaba de esta cuestion, porque haria todo lo posible en el sentido de las palabras del Sr. Diputado.

El Sr. Ruiz Moreno—Dijo, que no satisfaciéndole la esplicacion del Sr. Ministro, recurriria á un medio puesto en práctica en todos los parlamentos ó en casos semejantes, el cual era votar en contra del todo el Presupuesto de la Guerra, hasta q' no se presentarán los medios de garantir la propiedad y su vida de los argentinos.

El Sr. Ministro de la Guerra—Pidió á la Cámara despues de felicitar á la Comision por las miras que habia tenido al reducir el Presupuesto; pidió que se restableciera en la primer planilla el sueldo del Contador y la Ayuda de Costas.

El Sr. Ugarte—Tomó la palabra y estudiando las funciones de ámbas Cámaras, dedujo que la de DD. estaba encargada de velar porque no se recargue al pueblo con impuestos, ni se gaste mas de lo que se puede. El Sr. Diputado volvió sobre la cuestion del déficit y del poco crédito de los fondos nacionales, y contestando á las palabras del Dr. Gutierrez sobre el empréstito que se habia ofrecido desde Lóndres, dijo, que esto era algo parecido al célebre artículo 28, de cuyo rechazo se habia felicitado el Sr. Presidente de la República.

El Sr. Diputado continuó demostrando la inconveniencia de aumentar los gastos estando en deficit, y de no fijarse en que estas pequeñas cantidades que se quiera restablecer vienen á formar en su totalidad grandes sumas.

El Sr. Mármol—Usó de la palabra para probar que el deficit no animaba á las naciones. El orador citó el ejemplo de la Inglaterra, el Austria y la Francia que en el primer imperio de los Napoleones, estuvieron agoviadas por las deudas, sosteniendo al mismo tiempo grandes ejércitos.

El orador demuestra q' ni en el presupuesto ni en los deficits reside el crédito de los pueblos.

Habló de la moralidad de nuestra administracion, de la regularidad con que paga las deudas, para preguntarse porque no se alzaba el crédito nacional. El responde que el crédito lo forma el respeto social por los pueblos.

Dijo que el estranjero temia comprometer sus capitales por las infinitas revoluciones que agitaban nuestro suelo.

Dijo que del déficit no le asustaba, pero que por miedo de que se comprometiese el Gobierno Nacional, que es un gobierno nuevo, votará en el sentido de la Comision.

El Sr. Diputado opinó tambien, que la economia no debia llevarse hasta privar al pais de ciertas ventajas cómo la de instruccion, reduciendo demasiado las cantidades con que se les subvenciona.

El orador dijo, que cambiando los sistemas empleados para equipar y armar el ejército, se lograria hacer muchos ahorros, que en vez de llamar aqui á propuestas para los vestuarios de la tropa, se debia encargar á nuestro Ministro en Paris, el que enviara desde allí los equipos para la tropa. Que serian mejores y mas fuer... en lo cual estaba el ahorro.

Dijo que habia dos cosas en esta República que le consolaba demasiado: y era la moralidad de sus hombres públicos que al dejar sus puestos se retiraban pobres á sus casas; y el que este Estado que no tiene 40,000,000 de renta, sea el que menos deba de todos sus hermanos apesar de cincuenta años de lucha civil mientras que hay algunos con la quinta parte de poblacion que nosotros tenemos, cuyos créditos suben á ciento sesenta millones.

Hizo un cuadro comparativo entre Buenos Aires, Chile, Méjico y el Brasil, para deducir que este pais era el que tenia mas entradas y el que pagaba menos contribuciones; y que esto era debido á que era un pueblo muy concurrido.

De esto denujo, que en pais que dejaba de salir de guerra, no debia alarmarse del déficit que figuraba en su presupuesto.

Apesar de que dijo que votaria en muchos puntos con la Comision de Hacienda, dijo que no la seguiria en otros, que por esto sedia al Ministro que estuviera algunas partidas por tender esto á realizar el buen Gobierno. Dijo que la Cámara no podia introducir en el régimen interior de sus oficinas, y reducir el número de sus empleados, porque entónces el P. E. podia querer reducir tambien el número de empleados que la Cámara precisa para poder funcionar.

El Sr. Ugarte—dijo que el gobierno no podia hacer esto, por cuanto la Constitucion no lo autorizaba para fijar los gastos de la nacion. Dijo que en esta facultad estaba incluida la de suprimirlos cuando no los considerase necesarios.

El Sr. Ministro—lamentó que la Comision insistiera en reducir el sueldo á los empleados de su Ministerio, que eran por dotados por ser militares. Preguntó si se habian trasladado estos empleados á la Plana mayor ó inactiva, pues suprimidos sus empleos, tenian que entrar á gozar el sueldo que les pertenece por las leyes que reglamentan su carrera.

Se le respondió que la reforma constaba en la supresion de la ayuda de costas, quedando á quedar con el sueldo de su clase los empleados reformados.

El Sr. Ministro—Demostró el recargo del servicio de los empleados á su cargo, que como eran militares, tenian que estar dispuestos servir á toda hora del dia y de la noche, sin sobresueldo.

Despues de un breve debate, se acordó aprobar el inciso propuesto por la comision. Se agregó por una votacion, el Contador suprimido por la Comision.

No fué repuesto lo apoyado de costas.

Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados.

Se levantó la sesion.

TRIBUNALES.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL [EN EL PRESENTE MES DE SETIEMBRE.

Señores Jueces:

Sábado 10.

Los mismos—Mercantil—El Procurador Don Jaime Campos por Don Luciano Avelaira contra el concurso de D. Marcos Cabrera, sobre entrega de una finca—Apelacion en relacion—Abogado Dres. Terrero y Palacios—(Don Au...)—Procurador Campos.

Los mismos—D. José Clavel contra D. Juan Bautista Maffey sobre cobro de ps.—Apelacion—Abogados Dres. Molina é Insiarte.

Los mismos—D. Inocencio Falcon contra la testamentaria de D. Braulio Falcon, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gazcon [D. Manuel] y Esteves Sagui.

Juez semanero, *el Sr. Cárcova.*

Id civil de semana, *el Dr. Garciu Fernandez.*

Escribano de id, *Castro.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo al acordado del 1.° de Agosto último.

D. Marians Cabral.

D. Adolfo Saldias.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Setiembre 9 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 156,750
Mayor precio........		á 28$05 cts
Siguientes........		á 28$10 cts
Plazo 10 de Setiembre........	28$05	á 28$10 cts
Varios plazos........	27$85	á 28$05 cts
Ultimo al contado........		á 28$10 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico........	1 á 1½ p. %	al m
Moneda corriente........	1 á 1½ p. %	id
BANCO.		
Toma en metálico al........	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico a........	9 p. %	id
Dá en moneda corriente....	9 p. %	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico permanece firme á los precios cotizados siendo los plazos muchos mas solicitados q' en los dias anteriores.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

57,250 al contado			
50,000 id	10 Setiembre	28$05	á 28$10 cts
25,000 id	15 id	28$05	á 28$10 cts
			á 28$05 cts

3,000	24 id		á 28$00 cts
18,500	id 30	27$95	á 28$00 cts
12,000	10 Octubre		á 27$95 cts
8,000	31 id		á 27$90 cts
3,000	30 Noviembre		á 27$85 cts

FRUTOS.

De los Rios se han arreglado.

2500 á 4000 cueros de potro salados á 9 reales orientales las 30 lib.

En las plazas y depósitos:

280 cs. vacunos campo	103 á 105 $	pesada
100 id id id	á 100 $	id
200 id id matadero	á 115 $	id
100 d'nas lanares matadero	270 á 310 $	docena
140 id id libre de desecho	250 á 280 $	id
70 id id id	á 290 $	id
150 arrobas grasa	38 á 40 $	docena
150 id sebo pisado	27 á 28 $	id

GRANOS.

Se vendieron:

300 fanegas trigo regular	á 208	fanega.
100 id id regular	á 205$	id
170 id id bueno	á 212 $	id
300 id id maiz	145 á 148 $	id

IMPORTACION.

Por "Felipe" al llegar de la Habana—400 cajas azúcar blanca bajo y quebrado á 18 1|4 rls en depósitos.

ESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

G. Bazille; 1 cajon sombreros de felpa.
Wedekind, Töht y ca; 3 fardos cortes casimir.
M. Nouguier; 2 cajones sombreros de paja para señoras y niños.
Raimundo y P. del Valle; 2 id tripe para alfombra.
Challe y Puy; 1 id cansoncillo para baño, 1 id sombreros de paja.
R. Carruthers y ca; 2 id Calzas chagrinadas.
G. Stellfeld y ca; 2 id sombreros.
Fels Seyffert y ca; 3 id pañuelos rebozo de seda, 2 id id de algodon para manos, 1 id felpa de colores.
Luders y ca; 2 id medias cortas, 2 id sombreros de paja.
Stock y ca; 2 id pañuelos reboso de merino pintados, 1 id id medio de id id, 1 id género mezcla para vestido.
P. Perrise; 16 id sombreros surtidos, 2 id gorras de paja para señora.
Mallmann y ca; 2 id casimires de colores, 2 id brin para entretela, 1 id géneros de seda, 2 id merinos de colores.
F. Paullier; 1 id escopetas.

MERCERIA.

Milligan; 1 cajon libros impresos.
Curutchet; 1 id hilo fino de zapatero.
Challe y Puy; 1 id flores artificiales, 2 id alfileres, trencilla elástica, cintas de hilera cofias, 1 adornos de cabeza.
Lucien; 1 id libros impresos.
Coudert; 1 id corsét.
Lohman; 1 id trencilla de lana.
Goenaga; 7 id cajas para fósforos.
Bono; 3 id juguetes surtidos.
Betcher; 5 id hilo de zapatero.
J. Bayley; 5 id merceria surtida.
Bax; 1 id pizarras y lápices, 1 id abanicos surtidos.
Shan y Barber; 1 id sillas de montar.
Fels Seyfer; 1 id cintas de seda.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Locombe; 30 barriles coñac.
Aubret; 1 caj. encomienda.
Payn hnos.; 10 pipas aguardiente.
Galiolo; 21 cascos vino.
M. Pondal; 29 id vino.
Freussen; 4 cajones sanguijuelas.
Vogel; 10 damajuanas caña.
Burone; 33 bultos cohetes.
Luis Belgrano; 31 cajones cristales.
Francisco Chas; 37 canastos loza.
Duvenport; 50 caj. cristales.
Zimerman; 19 id bitters.
Burone; 93 id pasas.
O'Shee; 250 barricas azúcar.
Lacombe; 21 cajones quesos.
Penalva; 13 id cebada, 5 id harina de avena.
Echegaray; 66 bultos yerba.
Carneyro; 38 petacas tabaco, 45 id id, 30 bultos yerba.
Francisco Basarte; 55 cajas azúcar, 60 id id.
Delfino; 2 barriles anchoas y hongos.
Echegaray; 84 bultos yerba.
Delfine; 194 cajones fideos, 20 bultos salchichon y concervas, 1 id cigarros, 1 id canela.
Grimarens; 10 bolsas semilla alfalfa.
Burone; 26 pipas vino.
Desarnaud; 145 cajones sardinas.
Pietranera; 450 id fideos, 150 bolsas arroz, 30 id porotos.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 5.

Matanzas, el 29 de Junio, zumaca española Encantadera, 215 tons cap José Pla. á E. Ochoa hijo y Ca. á los mismos, 773 cags azúcar á F. Cibils 200 id id.

Dia 8.

Gta Inglesa Englishu, del Rosario.

Dia 9.

Montevideo, vapor Nacional, Salto cap. J. Folgueras á Alvarez etc, Risso, con 82 pasageros para esta, y 16 para el Uruguay.

CABOTAGE Dia 9.

Sta Fé gta Jóven Pauchita á Laveggari. 1 cuero tigre. 400 fanegas maiz, 36 carbas á Casares é hijo, 2 piedras de máquina.

Coucordia, pailebot Poclampago á Nuñez y Ca á Benites y Ca. 987 cs. potro salados, 22 pipas aceite potro.

Rosario. gta Isabel á Nuñez y Ca. á J. Viera Belen, 3530 arrobas maiz desgranado. Gualeguay. lanchon Carmen á Nuñez y Ca. 150 arrobas papas,

Gualeguay gta Nueva Feliz á Nuñez y Ca. 10 carradas leña á M. Penano, 761 cs. vs secos, 295 1|2 dozs cs lans, 15 chiguas cerda, 4 bultos cs nutria, 3 bolsas plumas.

Islas, pailebt Nueva Victoria á Rivarola 30 carradas leña.

Paraná, pailebot Su Antonio á J. Cateura, 300 fanegas cal, 1 pipa id viva á Fusoni herms, 1 pieza cabo manila, á J. Aladao y Ca. 3737 cs vs secos, 12 id potro, 14 bolsas y 28 chiguas cerda, 495 cs. lans, 2 dozs id carpincho cartidos, á Burrone y Ca. 25 voyos tabaco.

CABOTAGE Dia 9.

Zárate, pailebot Pepito á Laveggari, 85 carradas leña.

Islas, ballenera Tumiper, á Saadi y Ca. 350 tijeras.

Baradero, queche Carlota, á J. Garay, 46 carras leña.

Baradero, queche Reno, á J. Garay, 200 carras leña.

Zárate, pailebot Bella Anita, á Nuñez y Ca. á José de oca, 264 cs. vs. secos, 54 id becerro y nonato, 34 1|2 arroba cerda, 180 dozs cueros lans, 450 arraba huesos, 2 cuarterolas grasa.

CERRARON REGISTRO Dia 9.

Rosario, gta holandesa Gee Nymph. por C. F. Getting y Ca. con 129 barricas cerveza. 4,000 ollas de fierro, 3406 durmientres de id, 1703 barras de id, 3506 llaves de id.

Pernanbuco, bertin portugues Impreviso por R. O. Shee y Ca. con 3376 qq carne tasajo- 80 cs. vs. para forro,

SALIDAS Dia 8.

Singapore, barca oldemburguesa Falke. Rosario vapor Nacional Pavon grangel berg; gta hanoveriano Speranza.

Uruguay, berg. gta español Pubilla.

Dia 9.

Uruguay, vapor Nacional, Salto.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

CUYO PRODUCTO ES DESTINADO A AUMEMTAR LOS FONDOS DEDICADOS POR LA

Sociedad Tipografica Bonaerense

A la ereccion de un panteon en el Cementerio del Norte.

EL SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 1864.

La circunstancia de ser víspera del glorioso aniversario del 11 de Setiembre, ha decidido á la compañia, á pedido de la Sociedad, á dar principio á la funcion con el gran.

Himno Nacional Argentino.

Despues la tan aplaudida ópera:

UN BALLO IN MASCHERA.

La Señora Briol despues del 2.° acto cantará en obsequio al objeto á que se dedica la funcion, la pieza que recientemente le acaba de ser dedicada por el intelijente profesor Nanetti, y que se titula

WALS-BRIOL.

Se han prestado deferentes la Sra. Mollo y el Sr. Celestino á cantar despues del primer acto, el dúo de la ópera Bufa:

DON PROCOPIO.

Que tanta aceptacion mereció del público la noche que se dió en el beneficio de Sra. Mollo.

Despues de la ópera, terminará la funcion con una:

GRAN SUSPENSION AEREA.

Ejecutada por el Prestidijitador Señor ABELLA

Empezará á las 8 en punto.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

10.ª FUNCION DEL 5.° ABONO.

El Domingo 10 de Setiembre

El drama en 6 actos titulado:

Camino de Presidio.

Dirijido por D. Jaime Vilardebó.

Concluirá con la graciosa peti-pieza:

¡Vaya un Par!

A las 7½.

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general. 10 $.
Id para niños. 5 "
Luneta. 5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente........ 12 p. % al año.
Se abona id id........ 6 p. % idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p. % al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de........ 8 p. % anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Théatre-Franco Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE Mr. D'HOTE.

Banco Mauá y Ca,

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 13½ p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p. % id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenes Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá y Ca.
William Lislie.

Paño de billar francés

Se acaba de recibir una rica calidad; calle de la Victoria núm. 125. n53 s10-3p.

Ovejas.

Se vende una majada de 800 mestizas finas, á 7 leguas de la ciudad; darán razon calle de Chacabueo núm. 166. n131 s3-10p.

Corralon.

Se alquila uno bueno para cocheria ó carpinteria, sita calle San José núm. 18. Tambien se vende una tapicera nueva con tres elásticos, aforrada, buena para paseo ó para repartidor; se suplica al señor qué tiene alquilado el cuarto núm. 18, de la misma casa, pase á renovar el alquiler sino se usará como corresponde. n130 s10-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon en las tardes 3, 4 y del entrante octubre se han de celebrar almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Benito Pondal, formando esquina á las calles de Cerrito y Parque, compuesto de 35 varas al Este y 70 de fondo al Oeste ó esa de frente á la citada calle del Parque; tazado hace 2 años en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos mil ps. moneda corriente, (400,000$). Se previene q' hay una oferta de ochocientos treinta mil ps. [830,000$] hecha por D. Juan Podestá y D. Estevan Laudó á condicion de entregar mitad al contado y mitad á seis meses bajo hipoteca y al interés que el Banco de la Provincia cobra, previniéndose igualmente que existe un contrato de arrendamiento con dichos Sres. que deberá ser respetado por el comprador del mencionado terreno. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1864.

n74 s6-30p. *Eduardo Munilla.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.

Por disposicion superior, el 15 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos, de seis mil quinientos kepies franceses de las tres armas, con sujecion á la bases siguientes:

1.° Los kepies serán subdivididos segun se pasa á indicar.

INFANTERIA.

400 kepies con funda, casco punzú, (garancé), vivos verdos, faja verde, y el núm. 1 amarillo, de género, segun la tiene la muestra, con su correspondiente barbijo, asegurano por dentro.

1600 kepies en la misma forma, pero con la diferencia, de ser el casco azul oscuro, vivos punzoes, y con cada uno de los números 2, 3, 4 y 6 por cada cuatrocientos.

400 kepies en la forma y condiciones de los que llevan núm. 1, pero con la variacion en los vivos que serán blancos; así con las letras L. M. en vez del número.

300 kepies en la misma condicion de la partida anterior, poro sin número alguno.

100 kepies iguales y los 1600 de la segunda partida, pero sin número.

CAAALLERIA.

3200 kepies con funda en la condicion de los primeros referidos, y con la variacion en el color del casco, que será azul, y la franja y vivo mordoré; debiendo llevar cada 400 de estos, el número correspondiente desde el 1 al 8 inclusive.

ARTILLERIA.

500 kepies con funda como los anteriores, pero como azules, con vivos y granada punzó.

2.° Las fundas de todos los kepies, tendrán los números ó letras correspondientes á los mismos.

3.° Las medidas serán en la proporcion siguiente, para cada cuatrocientos kepies, tanto en los de Infantería, como en los de Caballeria.

40 del núm. 4—90 de 4 1|2—120 de 5—110 de 5 1|2—y 40 del 6—y en la misma proporcion las partidas restantes del aviso.

4.° Las telas y materiales de confeccion, serán las de la muestra de almaceees, que siendo del número 4, podrá tambien tomarse por base de la medida menor.

5.° La entrega de estos kepies, se efectuará á los seis meses de plazo, despues de aprobadas las propuestas por el Gobierno.

6.° La falta de entrega dentro del término fijado, ó la diferencia en la calidad ó confeccion, dará derecho á la rescision del convenio, sin perjuicio de la multa de 10 p. %, sobre el total valor contrado, respectivamente.

7.° Cada proponente, presentará fiador, quien garanta su compromiso, en los términos requeridos.

Santiago R. Albarracin.

Se avisa.

A José Manuel Goicoechea que pase por la cigarreria de D. José Canto, calle de Moreno donde se halla su madre que desea verlo: y se suplica á las personas que sepan su paradero que se lo avisen en la misma casa. n150 s10-3p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Setiembre 9 de 1864.

No habiéndose obtenido postura alguna en la licitacion pública de 31 del ppdo., para la construccion de tres mil chaquetillas de Infantería de treli, llámase nuevamente para el Sábado 10 del corriente á las 2 de la tarde. en la inteligencia que las dichas chaquetillas serán sustituidas por blusas de la misma tela y con sujecion á las muestras de almacenes; y en cuanto á las demas condiciones, quedarán subsistentes á su respecto, las fijadas en el aviso.

Santiago R. Albarracin.

Lujosos carruajes flamantes.

Los que suscriben avisan al público y á sus relaciones, que con esta fecha han habilitado en su casa calle de Maipú núm. 14, un depósito esclusivamente para recibir carruajes á comision, y en el que desde hoy encontrarán las personas que deseen adquirir lindos carruajes los siguientes:

Una hermosa volanta de cristales, pescante alto lujosamente construida.
Un coupé á la Blareance id id id.
Una Victoria id id id.
Un Breck para campo, de 6 asientos.
Una volanta francesa construida á la americana.

Todos estos carruajes son de huella, vuelta entera y ejes de patente y se venderán garantiendo su solidez y construccion.

Las personas que desearen vender carruajes pueden pasar á ver el local ó imponerse de las condiciones.

El depósito permanecerá abierto durante el dia hasta las diez de la noche.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.

n139 s10-10p. *Billinghurst y Seeber.*

Mucama.

Se necesita una en la calle del Parque núm 33 que sea vasca n152 s10 3p.

PROPUESTA

PARA LA FORMACION DE UNA COMPAÑIA

Para establecer un Parque de Recreo en Palermo.

CAPITAL— **$ 2.000,000** m|c.

En 2,000 acciones de $ 1,000 m|c cada una.

El Parque que será construido en el estilo de los Campos Eliseos de Paris, comprenderá grandes paseos para gente á pié, á caballo, ó en carruajes y serán adornados con lagunas, pilas, bosques etc., un café y restaurant, salones de refrescos, billares y bagatelas, cricket, croquet, un gimnasio, galerias para el tiro de arcos, rifles y pistolas, palitroques, juegos de bolas, calecitas, columpios y todas clases, de juegos y de diversiones.

Tambien se tendrá en diferentes fechas exhibiciones agrícolas, de animales, de frutas, de flores etc., bazares para objetos de caridad, banquetes &a.

Habiendó obtenieo una cantidad suficiente de acciones, se llamará á una reunion á los suscriptores para elejir un directorio y resolver sobre los demas pormenores.

Listas de suscripciones serán abiertas en los puntos siguientes: La Bolsa; Libreria Macken, calle San Martin; L. V. Wilkie, calle Chacabuco; Emile Paris, armero calle Rivadavia; en la oficina de este diario y con Eugenio J. Paris, 88 calle Parque.

n147 s10-6p.

Se nesecita.

Una sirvienta en la calle de Independencia núm 415; se le pagará buen sueldo. 133 s10-3p.

Mucama ó muchacho.

Una mucama de buen servicio y que traiga recomendacion, á la que se le pagará un crecido sueldo en la calle de la Victoria núm 191. En la misma casa se necesita un muchacho de 14 á 18 años. n134 s10-5p.

Al comercio.

El almacen naval que giraba en el Paseo Julio vajo la firma P. Lerperon y Ca. ha sido vendido con esta fecha á los Srcs. Laforque y ca. quienes quedan al cargo de los debitos y créditos de aquella sociedad. Buenos Aires Seetiembre 1.° de 1864. n149 s10-3p.

100 $ de gratificacion.

Dará el que sucribe á la persona que entregue en la casa calle de San Lorenzo núm. 24, un caballo ensillado, consilla muy usada, con tapa-fuuds de cuero de chancho en muy mal estado, estribos de composicion (uno torcido), freno y riendas muy viejas. Cuyo caballo ha desaparecido dejándolo maneado, de la puerta de la casa del Sr. D. Ventura Linch, calle de Cuyo á las 8 1|2 de la noche del dia 7 del corriente.

SEÑALES—Pelo colorado, marca de D. Juan Sosa (Capilla del Señor), crin un poco largo y medio caida, coludo, no muy alto de cuerpo, pero de poderoso encuentro.

n139 s10-3p. *Emilio Rodriguez.*

Atencion.

Un Sr Inglés recien llegado á Buenos Aires desea tener discípulos en su idioma.

Su moda de enseñanza, muy correcto se distingue por su rapidez y lo perfecto en la pronunciacion; dirijirse á la libreria inglesa del Sr. Mackern, calle San Martin frente á la Catedral. n132 s10-3p.

Villa de Mercedes.

La comision nombrada por el Superior Gobierno para la construccion de la obra de las Escuelas Públicas de este partido, llama por el presente á propuestas cerradas para la construccion de esta obra; advirtiendo á los interesados q' estas serán abiertas el dia 20 del corriente en la casa Muuicipal de este pueblo.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al Juez de Paz, quien pondrá de manifiesto los planos y demas.

Bernardino Paz.
n137 s10-8p. Secretario.

Ferro-carril para Navarro y Lobos.

La empresa de este nombre sale para los indicados pueblos todos los dias pares, regresando los nones.

Fuera de estos quince viajes al mes, hará estraordinarios, para lo que cuenta con carruajes, y carros de carga, que pone á disposicion del público, cualquier dia.

Administracion, Suipacha núm. 61 1|2, ó en la Estacion de Lujan.

n 140 s 10-p6.

Pozos Arteseanos.

Los abajo firmados ofrecemos á los estancieros de los partidos Tuyú, Vecino y Ajó, hacer pozos arteseanoa en sus campos, con iguales condiciones impuestas á los empresarios por el Superior Gobierno de la Provincia publicado en "La Tribuna" fecha 8 del corriente Setiembre por un valor convencional que escederá de 200 mil ps. papel m|c.

Aceptamos proposiciones al norte del Rio Salado, previniendo que no espondrán capital en caso de mal éxito.

Buenos Aires Setiembre 9 de 1864.

Adolfo Fulsort *Raul Ligout*

Para tratar calle Perú, esquina Moreno, Colejio Modelo. s10-3p.

Gratificacion.

En la tarde del domingo último se ha perdido de la calle de Corrientes una perrita de casta inglesa, de color negro con manchas amarillas, y una mancha blanca en el pecho. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Corrientes núm. 124 recibirá dicha gratificacion. 3p.

Se vende.

En la calle de Europa núm. 401 entre la calle Solis y Entre-Rios una casa con 5 piezas en muy buen estado pozo y demas oficinas el terreno dende está edificada consta de 8 1|2 varas frente y 65 de fondo tiene cerco, parras y arboles de mérito se venderá por un precio moderado para tratar en la misma casa á todas horas. n136.p3.s10.

Padres! padres! padres!

De los mejores que haya en el pais, tanto de la Raza Rambauillet y Negretti, puros y cruzados entre si, como de sus productos con ovejas Merinas

Los hay en gran número y muy baratos, al gusto del comprador, en la Estancia, Los Remedios, y pueden ocurrir para tratar á la Calle de Piedra n 469, n146 s 10-8p.

Juzgado de Paz de la parroquia de Monserrat.

Se cita, llama y emplaza al prófugo D. José Materra que vivia calle de Estados Unidos núm. 363, comparesca en este Juzgado en el término de ocho dias á deducir sus acciones en la demanda que interpone contra él Doña Manuela Revol por cobro de alquileres y desalojo de un cuarto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparece en esta oficina calle Belgrano núm. 375.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1864.

n141 p3. *José Maximo Pávia.*

Dibujados en pelo.

Calle del Uruguay 225 (Esquina de Córdoba casa de la botica del Sr. Robles] se trabajen cuadros y prendedores de todas clases de dibujos. Se hacen añadidos, rulos, pelucas, y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se tejen pulceras, cadenas, anillos, á precios muy acomodados. n 144 s10-3p.

Libreria de Lucien

119--Victoria--119.

Nuevo diccionario inglés-español y español-inglés aumentado con mas de 20 mil voces usuales de ciencias, artes y oficios; va añadida la pronuncion de cada palabra en ambas idiomas por D. J. R., 2 tomos de mil páginas. n145 s10-5p.

Se vende.

Dos lindos mostradores con sus estantes y vidrieras apropósito para almacen ó merceria, varias balanzas y una máquina para limpiar arroz y trigo, calle del Perú núm 77. n 151 s10-3p.

Papel por arrobas.

Se vende en esta imprenta. s10-3p.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de 22 años instruido en el comercio, para almacen de comestibles por mayor registro, ó tienda, el que se interese puede pasar por la calle de Rivadavia núm. 232 á cualquier hora del dia. n135.p3.s10.

Por 120,000$ m|c.

Se vende la casa calle de Parque núm. 214, para tratar calle de las Piedtas núm. 2. n142.p3.s10.

Poesias de Selgas.

Este libro, llamado de las Perlas en unos, es ramillete de esquisitas Flores en otros está terminadas, y se halla en venta en la imprenta española. Maipú, 91 en las librerias á Real y Prado, Nacional, Union, Morta y Lucien.

Precio........ 20 $.

n133 s10-3p.

En 36,000 $ se vende.

Un terreno de diez y siete y media varas de frente norte, 60 de fondo calle de San Juan núm. 32 entre Salta y Santiago del Estero con dos ranchos de pared, techo de paja el uno y de madera el otro, pozo de valde con pilares de fierro y pileta, parras nuevas nuevas con zarso de madera, árboles de buena fruta y muchas plantas de flores buenas; todo cercado de duelas, para tratar Comercio 264. n164 p3.s10.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escriptorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1.° t. m.

Curacion radical de las hernias

QUEBRADURAS O RELAJACIONES.

MEDIANTE EL VENDAGE—GALVANO—MEDICINAL DEL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

CALLE BOLIVAR **Número 58**, FRENTE AL COLEJIO.

El profesor referido avisa á todas las personas que sufren la citada disposicion orgánica, que de 12 á 5 todos los dias, visitará y aplicará sus aparatos á cuantos quieran honrarle con su confianza.

n112 s8-5p. t.

A los oficiales hojalateros.

Se necesitan dos; en la calle de Cangallo número 260. n160 s8-3p.

Ama de leche.

Se necesita una para criar; en la casa calle de Salta núm. 71 ó en su casa dando garantias de su cumplimiento. n164 s8-3p.

Al Comercio.

El abajo firmado queda separado del negocio del almacen de menudeo calle del Temple núm. 97 1|2, que jiraba bajo el nombre de Fortunato Piantelli y Ca., con el Sr. Benza por mútuo convenio quedando el Sr. Benza al cargo de las deudas contraidas hasta el primero de Setiembre de 1864.

n107 s8-3p. *Fortunato Piantelli.*

Se vende.

Por ausentarse su dueño del pais una tienda y trastienda con habitacion para familia, (muy central) cómoda para merceria, confiteria, sastreria etc. etc., con toda la instalacion. Dirijirse calle Rivadavia núm. 18. n115 s8-15p.

Lecciones de teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Cangallo 234- n121 s8-3p.

Globitos con gas.

Se vende este lindo juguete moderno tan conocido en la UNICA FABRICA que hay en esta Capital á el precio barato de 3 ps. m|c., y para arriba segun el tamaño: en la calle de Piedad núm. 202, cuarto núm. 4. n125 s8-3

Jungens.

Nehmr Euch in Acht vor der plaza Parque. n113 s8-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Fotografos.

En el taller calle de la Florida núm. 6, se precisa un mozo inteligente que entiende algo el arte. n97 s7-3p.

Albums para retratos.

Acaban de recibirse de nuevos y delicados gustos: franceses, alemanes, escoceses etc. de lujo, regulares y economicos; y para desde veinte á dos cientos ps. libreria de Plata calle de San Martin núm. 28. n100 s7-3p

Mucama.

Se precisa una para una corta familia, calle de Mayo núm. 89. n93 s7-3p.

CAJA DE CREDITO

Este establecimiento fundado con autorizacion del Gobierno, adelanta dinero sobre mercancias de almacen, tienda, frutos del pais y demas ramos de comercio. El todo depositado, sea en los depósitos del establecimiento sea en depósitos particulares ó de Aduana.

Tambien hace adelantos sobre fincas, sobre alquileres y todo otro valor mueble ó inmueble. Del mismo modo y con las mismas condiciones se harán adelantos encuenta corriente. Los adelantos se hacen lesde la suma de 2.000 ps. m|c. para arriba; calle de las Piedras núm. 21.

P. de Montravel.

n18 s3-30p. t. El Gerente.

Irritaciones de Pecho

y de garganta
Ronqueras
Bronquitis
Toz pulmonar
Resfrios
Catarros.

Todas aquellas penosas enfermedades desaparecen con el uso de el Jarabe pectoral de SAN VICENTE DE PAUL cuyos efectos son mas seguros y mas prontos que los de los muchos jarabes hasta hoy tan nombrados y cuyo precio tambien es mucho mas

MODICO.

SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN NICOLAS.

Calle de Corrientes esquina á la de las Artes.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Hígado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes. remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.



Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.



UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp setán recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De seis lotes de terrenos á Sud.

El Jueves 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño.

La distribucion de lotes es como sigue.

LOTE N° 1.

Haciendo esquina con las calles de Independencia esquina á la de Solis, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 varas de fondo al Norte y por la calle de Solis.

LOTE N° 2.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N° 3.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N° 4.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente a Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N° 5.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

LOTE N° 6.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se rematarán á la mayor postura, se previene que es el único terreno que está sin edificar pues las tres esquinas linderas y sus costados están edificadas á la moderna él mismo terreno queda dentro de dos paredes.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE DE OVEJAS!

En la estacion de Moreno.

El domingo 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de una majada de 2,000 ovejas finas 1 cual estará en la estacion el dia del remate.

Se recomienda la asistencia y se hace presente que hay trenes á las 10 y 12 de la mañana.

Por el mismo.

De una finca calle de Venezuela núm. 626 donde estará la bandera de remate.

El Mártes 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Venezuela núm. 626 compuesto su terreno de 26 varas de frente al Norte por 58 de fondo con 6 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle pozo de balde, cocina y oficina necesaria, baranda de fierro arriba toda la casa á la moderna.

NOTA—La casa se rematará á todo preco iel dueño está resuelto á que se queme asi es que el quo desee comprar una casa varata no dejará de asistir al remate.

Se recomienda la asistencia á los interesados.

Por mas detalles á la casa del rematador Perú 37

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Estados Unidos 363 que tiene 3 piezas.

El Sábado 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Estados Unidos núm. 363 compuesto de 9 varas de frente por 47 2|3 de fondo maderas fuertes, pozo de baldo algunos árboles de acasio tiene tres piezas.

Gota—Este terreno tiene 3 piezas, se venderá á todo precio.

Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.

El Domingo 18 del corriento á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y órden de su dueño, 52 cuadras cuadradas de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estau en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle del Uruguay núm. 275.

El Miercoles 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida finca compuesta de 10 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 6 piezas de materias á la moderna, dos ventanas de reja á la calle maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias.

Nota—Se recomienda asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por otros detalles á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

Por liquidacion de una tienda.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Jueves 15 de Setiembre á las once en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:

Ricas camisas de hilo, para hombre, id para señora, batas de lana, camisetas id, id de punto id de crimea id zaraza, ponchos, pañuelos de taparse id de manos, id de seda id de algodon, zarazas, cocos, gambronas, sombreros de felpa id castor id de paja estractos, aceitls. peinetas, peines, máquinas para coser, espejos, un armazon, bidrieras y otros.

Por el mismo.

De un terreno calle de Salta, entre las de Chile é Independencia; con frente al Este.

El Lunes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Salta entre las calles de Chile, é Independencia compuesto de 32 varas de frente al Este por 8 3|4 varas de fondo al Oeste, dicho terreno es aparente para edificar una buena casa de mucho frente.

Nota—Se recomienda la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 37.

Por Angel Oyuela.

De tienda y ropa hecha en Barracas al Sud calle Mitre números 110 y 112, donde estará la bandera de remate.

El Sabado 10, Domingo 11 y Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana sin falta alguna y á la mas alta postura y dinero de contado se continuará el remate por conclusion de negocio del resto de las existencias de dicha casa que por indisposicion del rematador, tuvo que suspenderse, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Balcarce y Ayres.

De una finca nueva al Norte de la Ciudad, situada en la calle de Córdoba 304, entre las de Talcahuano y Uruguay, á 1 1|2 cuadra del Parque.

El Martes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la veuta en remate público de la espresada finca, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con seis habitaciones nuevas, cocina, letrina, dos patios, y otras comodidades.

Debiendo realizarse la venta, esta bonita casa llamamos la atencion de los interesados para el dia indicado.

Por el mismo.

Por órden de Albaseas de la testamentaria de D. Manuel F. Zeballos, de varios muebles de uso.

De pianos, muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Buen Orden núm. 26.

El Miercoles 14 del corriente á las once del dia principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, 1 id orizontal de caoba grande de superior calidad, 1 id para estudio orizontal tamaño regular, otro id mas chico. tambien para estudio, 1 media docenas sillas negras de esterilla, 1 1|2 doc sillas de guindo de esterilla americanas, 1|2 doc. sillas blancas lisas de esterilla americanas, 1|2 doc sillas usadas de aya, 1 mesa de pino redonda par 10 cubiertos, 1 bonita cama americana, camera, 2 roperos de caoba, 1 sofá hamburgues de caoba, 1 mesa oblonga del centro con piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 alfombrado de tripe con muy poco uso, 2 relojes octagonos de jacarandá, cuerda para 15 dias de pared, 1 cuna de cedro para niño, 1 lavatorio con útiles, lámparas de kerosene de todas clases, floreros, jarras de barro de fierro para agua, cristales, vinos, licores, etc., y porcion de muebles, y otros objetos que estarán á la vista.

A los fotógrafos—Un aparato de fotografía que se venderá al mejor precio.

Por M. Billinghurst.

De una casita situada en la calle del Perú entre Cochabamba y Garay.

El Martes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casita arriba desiguada construida en terreno de 9 varas de frente al Este por 70 de fondo con dos piezas de azotea y una techo de paja.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 27 carneros raza pura Negretti y 23 ovejas de la misma raza recientemente introducidos en el bergantin goleta hanoveriano "Arche" procedente de Altoma, consignados á los Sres. Gorje Rick y Ca.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

27 carneros padres de raza pura Negretti, 23 ovejas de la misma raza pura y cria.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De muebles nuevos y usados.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

2 pianos de caoba flamantes, 2 camas de bote con colchones, un aparador de caoba con piedra mármol, una mesa del centro con mármol, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 6 sillas dorada, un estante para libros, varios cuadros al óleo, 1 mesa de escritorio de caoba, una id redonda, 1 nicho grande para una imágen, una cuna de fierro, una cómoda de caoba, una caja herramientas de carpintero, varias galerias de cortinas, 3 escopetas y otros objetos.

De órden de la Administracion de Rentas Nacionales, 26 cajoncitos, plomo para lapicis, 16 cortes de chalecos, una bolsa hongos de Génova.

Por Thomas Gowland.

Por liquidacion.

En la merceria calle de Cangallo núm. 90.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura todo el estenso y variado surtido de dicha casa que consiste:

Camisas, calzoncillos, terciop lo negro y de color, seda para coser, trencilla plegada de seda y de lana, medias, guarniciones para vestidos, hilo de patente, un surtido botones para sastre y vestidos de señora, perfumeria, camisolines, camisas de señora peinetas de carey, corbatas de seda, guantes de cabritilla, juguetes, fajas de seda, id de la india, pantallas y abanicos, sombrillas de seda, algunos efectos de la China, cinta de seda de gró, trencilla de bordar; cordoné negro y de color, gorritas y sombreritos para niños, algunos artículos de porcelana, juegos de café, floreros, candeleros, tinteros, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Si alguno se interesa por la casa ocurra á la misma ó á casa del rematador.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 13 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En el almacen de ferretoria, calle de la Piedad 71

Por liquidacion.

El Jueves 15 y Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos un estenso y variado surtido de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Alambre de bronce y fierro, adornos fúnebres, anzuelos, hachas americanas, azuelas, poiscainas, acero ingles para miriñaques, bisagrss, baldes, cerraduras de cuja, cajon, armario, baul, id de piano, de bronce y de fierro finos, cucharas de feltre y de fierro estañados, cucharones de id, cerraduras de puertas, bronce y fierro, cubiertos, caserolas de fierro y de laton, cucharas de albañil finas y regulares, candados de bronce y de fierro, cuchillos de punta de cabo de márfil y de hueso, id de saladero zapatero, y talabartero, clavos de punta de burras, y cabeza de bronce, y de fierro, collares de fierro, cocinas económicas, completas, chimeneas y estufas, cruzes para capillas é iglesias, escopines de carpintero, y de morras, formones, gubros, escoplos, facones, fuentes de filtre y de laton, ganchos para quinques de bronce, guadañas inglesas y francesas hornallas, hevillas, libros en blanco, limas de sierras, llamadores de bronce y de fierro, linternas, molinillos, horquillas, pasadores de puerta, cola y embutir, perchas de bronce y de fierra, planchas para sastre, pinceles de blanquear y pintar, piedras redondas francesas, puñales cabo márfil, palas, sierras tijeras podar, tornillos, tirabuzones finos, tinta, tinteras, trinchauche cabo márfil y cueros, tachuelas, tela cerda y alambre, 2 cajas fierro, hoces, machetes, navajas de barba, cuchillos, chairas, cortaplumas; tijeras, estribos, etc.

Para los armeros—Escopetas con caja y sueltas, pistolas id id, pólvora diamante, cebas escopeta y fusil, municiones, balvounes, baquetas, sacatrapos, baleros.

Para talabarteros—Sillas de montar, guarniciones, espuelos, estribos composicion, y estañados látigos coche, calesas y mano, espolines, faroles coche, frenos, copas composicion, virolas de id, rebenques y riendas, 2 estantes anchos para regastro vidrieras grandes como para talabartero, y armario etc., estantes del almacen, mostrador, y 2 cómodas etc.

Por Balbin y Plowes.

De 3200 libres en frances.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Lunes 12 del corriente á las orce en punto y dinero de contado se rematarán 3200 volumene, de diferentes obras de literatura, derecho, medicina, novelas, etc. todos en francés, entre las cuales hay muchos de mérito, y tambien se venderán varias planchas de anatomía, iluminados.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

Un variado surtido de artículos de almacen.

Por liquidacion de factura.

El Miercoles 14 de Setiembre á las 11 de la mañana se dará principio al remate á la mejor postura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos.

25 cjs. aceite en latas superior, 40 bolsas arroz de la India, 50 barricas ají, remolacha francesd, 30 cajas id de la Habana, 40 barricas id Pernambuco, 40 bords. vine frances, 35 bolsas fariña, 70 bolsas galleta fina, 100 bolsas harina del pais, 70 frasquera ginebra Holandesa, 32 latas manteca francesa fresca, 60 barricas garbanzos, 12 tercerolas anis, 66 cjs. coñac frances, 42 bolsas porotos genoveses, 100 latas dulce de membrillo, 30 cjs. té negro, 26 petaca tabaco correntino, 44 bolsas nueces, 46 barriles coñac frances, 29 id id ingles, 25 barriles vinagre espiritu de tripe, 30 cuarterolas vino seco, 60 mil cigarros suisos, 160 mil cigarros hamburgueses, 26 latas biscochos ingleses, 50 cuñetes aceitunas, 21 barriles grasa de vaca, 28 barricas cerveza inglesa, 30 petacas ji de Chile, 30 latas chocolate español, 70 cjs. almidon norte-americano, 500 latas biscochos ingleses, y otros articulos que estarán á la vista que no se detalla por su estencion.

Por Manuel A. Castro.

DE UNA QUINTA.

A peticion de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El remate de la quinta anunciado para el 14 de Julio último, que no tuvo lugar por la lluvia, se efectuará el lunes 12 del corriente á las 12 en punto, consta de 122 1|2 varas al Oeste y 70 al Este, formando esquina á las calles de Cochabamba y Sarandí, con árboles frutales de varias y escojidas clases, tiene un edificio de 6 piezas con tiranteria de quebracho, pozo y pileta. Está avaluada en 150,000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de esta cantidad.

Por mas datos á la casa calle de Cangallo 160.

Por el mismo.

De una finca por liquidacion de una testamentaria.

El Miercoles 14 del corriente á las doce en punto se ha de vender precisamente al mejor precio y al contado la casa calle de Mayo núm. 163 y 165, compuesto de 12 varas de frente al Oeste y 24 de fondo al Este que cae á la calle de Julio, 9 piezas y oficinas necesarias. Esta finca se venderá á cualquier precio, porque tiene que liquidarse necesariamente la testamentaria.

Por otros datos á la calle de Cangallo núm. 160.

Por Iriarte y Ca.

En la Villa de Lujan.

El Domingo 18 del corriente de 2 1|2 á 3 de la tarda se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.

Un magnífico terreno aparente para una majada, para chacras ó quintas, situada á 10 cuadras del Pueblo y 3 de la estacion del ferro-carril, su area se compone de 758 varas de frente por 2,000 de fondo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pórmenores á Don José Maria Jauregui en la Villa de Lujan, Hótel de Mayo ó á casa de los rematadores Victoria 140.

Por Antonio Zunini.

En el depósito calle San Martin 46.

El viernes 9 y Sabado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda, merceria y sombrereria, cuyo pormenor es como sigue:

Tinteros porcelana, candeleros id, floreros id, adornos para sobremesa id, costureros de caracol, id con útiles, relojes de sobremesa, id de pared, panoramas con vistas, canastas de cuenta, candeleros platina, ricas cortaplumas, anteojos de larga vista, id de teatro, cadenas de dublé, id de mostasilla, revólver de 6 tiros, acordeones, juguetes para niños, etc. etc.

Ropa hecha—Ricos sacos de casimir negro, id de colores, id de paño castor, id de piloto ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion pampa, chalecos de piquct, id de seda, id de terciopelo, pantalones de casimir diferentes clases, paltoes.

Géneros diferentes—Pañuelos de casimir, id de espumillas, calsones para señora, camisas vista hilo, id puro hilo, bramante varias marcas, cotin listado, sarazas, medias para hombre señora y niños camisolines con mangos, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, bolsas para viajes, cuellos de hilo carteras, cigarros, portamonedas, peinetas de carey látigos, bastones, sombreros de todas clases, redecillas, calzoncillos, cortes casimir para pantalon etc.

Perteneciente á una liquidacion—6 cajas cubiertos de plata, 6 mates de plata adornos de oro, 36 relojes de plata dorada áncora y cilindro, 9 id de oro, 7 anillos con brillantes, 4 pares rosetas id, 36 pares rosetas diferentes de oro, 131 anillo id, 3 medallones para retrato, 2 aderezos completo, y 36 cajas cigarros habanos.

Por el mismo.

De la Joyeria y Relojeria.

Calle de la Defensa núm. 145.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicha casa por tenerla que desocupar y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta un muy variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito call San Martin núm. 46.

El Lunes 12 y Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido de toda clase de efectos de tienda y merceria, sombrereria, zapateria, objetos de lujo, etc. cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De Joyeria y Relojeria.

En el depósito calle San Martin 46.

El Viernes 16 y Sabado 17 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado principiará el remate de una porcion de dichos articulos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Pedro E. Roman.

En el depósito calle de Rivadavia núm. 369.

HOY y todos los dias y de noche principiándose de dia á las 11 de la mañana, y de noche á las 7, de un surtido general de mercaderias, y artículos de almacen, muebles.

AL MISMO TIEMPO—Alhajas de oro y plata como tambien algunas de brillantes y diamantes.

HOY de dia se venderán 15 cajones de tabaco americano al mejor precio y 100,000 cigarros de distintas clases, 50,000 cajetillas cigarrillos abanillos.

Por el mismo.

De la hermosa casa y quinta de recreo de Don Antonino Bruné, en el mismo pueblo de San José de Flores.

El Domingo 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada casa y quinta por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, cuya finca está situada en la calle del 3 de Febrero, compuesta de 17 varas de frente por 70 de fondo, con 4 habitaciones, con maderas de urunday, con un zaguan y 3 ventanas á la calle, una linda cocina con techo de zinc y horno de ladrillos, fogon de dos naves, pozo de balde con pilares y tapa de fierro, tiene 26 varas de patio, enladrillado y cercado de pared con 13 pilares dobles de material, con un porton de hierro, dando frente á la Estacion de la Floresta, 2 parras frutales al patio y jardin, queda esta hermosa finca á 4 cuadras de la Iglesia para el Oeste, linda con los terrenos de Da. Mariquita Quirno siendo una de las mejores casas de recreo ya por su posicion como por su comodidad, pues en el estado que se encuentra bien se espera de la finca un porvenir risueño.

Por mas pormenores al rematador en el depósito, Rivadavia núm. 369 frente á la merceria del Indio.

Por Adolfo L. Arriola.

Continuará el gran remate de artículos de lujo.

En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna calle de la Victoria núm. 35, por conclusion de negocio.

En las noches del Lunes 12 Miercoles 14 Viernes 16 del corriente á las 7 en punto de la noche, y sucesivamente hasta concluirse así.

Juego de lavatorio de porcelana con retratos y muy variados gustos, salivaderas de porcelana lindisimas, orinales floreados, id id con tapo, floreros de porcelana gran modelo, elegantes floreros de cristal de bohemia, dulceras de gran tamaño, fruteras con figuras, elegantes brazos de pared, con bombas y sin ellas, bombas para zaguan, faroles para id, tinteros varios, candeleros de 24 luces id de 12 luces, id de 5 luces, hermoso surtido de botellas, copas, vasos, y jarras, juegos de aposento, sillones arañas sillas americanas, mesitas. aceiteras juegos de cristal para latatorio punzó, celeste y blanco, juego de calentadores de aguardiente, plateado ingles, cubiertos, ricas jaulitas de bronce y alambre y todo el gran surtido que existe en dicho rejistro.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remarará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate al contado de los siguientes efectos.

Sombreros de felpa. muselinas, chalies, gorras, pañuelos seda, un surtido general de pañuelos hilo para las manos, ponchos de vicuña, id de algodon id de paño finos y ordinarios, levitas de lustrina, sacos id, id de casimir, pantalones id, chalecos varias clases, calzoncillos de bramante, id de madapolan, é hilo, mantas pampas, id chilenas, géneros de seda para vestidos, id de lana, madapolan, lienzo, uso doméstico, brillantina, cocos, zarazas, bramantes, lienzo azul y gris, id de hilo, lona, arpillera, cojinillos tucumanos é ingleses, recados tucumanos, camisetas crimea, id de listado, id de frauela, casimiros, sombrillas, poples, un surtido general de medias, camisas de hilo, id vista hilo, de algodon y monte-cristo, id de zaraza y de listado, miriñaques, tul, gambronas, lustrina, merino, orleans, coleta, pantalones de brin, sacos id, brines para trajes, id en cortes para pantalon, y otros articulos

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte al intestado de D. Ramon Perez, vecino que fué del partido de Navarro, ya sea como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado, por la escribanía de D. Laureano Carballeda á estar á derecho en los autos de su testamentaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere si así no lo verificacen.—Buenos Aires, Agos 10 de 1864. *L. Carballeda.*
n168 a12-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Domingo Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1864.
n134 a12-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.
Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Maria Ignacia Martinez de la Colonia, para que en el término de 30 dias se presenten ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á contestar un traslado que se le ha conferido en una demanda entablada por D. Exequiel Cabral reclamando unos bienes.
Buenos Aires Agosto de 1864.
n309 a20-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por el fallecimiento de Da. Maria Brijida Dertene, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de D. Julio Mendes, donde se halla adscipto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y de no verificarloseles parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1864.
n450 a27-15p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Bautista Coulano, que en el término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion al art. 1567 del mismo Código no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.
n511 s1.°-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Setiembre, de un terreno situado en esta ciudad entre los números 196 y 199 calle de Julio al encontrarse con la de Reconquista, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto; compuesto segun sus títulos de 14 varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud; previniéndose que aun cuando hoy se nota que dicho terreno tiene 35 centésimos de vara menos en su rumbo al frente y 4 ½ varas igualmente de menos al terminar el fondo, como asi mismo cuatro varas de aumento á este rumbo, el comprador no tendrá derecho á reclamo alguno por esta disminucion contra la testamentaria espresada, sinó que podrá deducir sus acciones contra quien corresponda; tasado en la cantidad de 60,000 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se adscripto el que firma, que los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Agosto 31 de 1864.
n12 s3-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del concurso de D. José Fabiani, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 13 de Setiembre, á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, de los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados y personales; previniéndose que los que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia de dicho Juez Comisario, en el salon del Juzgado.
Buenos Aires Agosto 25 de 1864.
n56 s6-6p. *Ramrn Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hace almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, y 23 y 24 del entrante mes de Setiembre de una finca porteneciente á la testamentaria de D Eusebio Corrales sita en esta ciudad calle de Cuyo núms. 218 y 220, formando esquina á la callejuela del Mercado del Plata con los números 123, 121, 119, 117, 113 y 111, compuesto su terreno de 18 ½ varas frente al Norte y 46 de fondo a Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y seis ps. dos rls. m|c 320,486 ps. 2 rs.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del firma quien les dará los conocimientos nocesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Agosto 41 de 1864.
n77 s6-20p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania mandada fundada por Da. Josefa Gonzalez, é impuesta sobre la casa de Salta núm. que dentro del plazo 15 dias contados desde esta fechs deben comparecer á estar á derecho en la gestion iniciada por el Sr. Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, solicitan lo la redencion de ella, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Agosro 31 de 1864.
Pantaleon Gomez.
n78 s6-8p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rexach Juez Comisario del concurso de D. Pablo Halbach, se convoca á Junta general á todos los acreedores del mismo concurso, para el dia Lúnes 12 del corriente á la una, en el Salon del Juzgado de Comercio, y bajo la presidencia del mismo Sr. Juez Comisario, á fin de oir propuestas sobre el concordato presentado por el Sr. Halbach.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.
n114 s8-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario, del concurso de D. Pablo Gaudino y Ca., se convoca por segunda vez á junta general para el dia 9 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados y personales; previniéndose que los q' no asistan se entenderá q' se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes segun el art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Airas Setiembre 5 de 1864.
n123 s8-2p. *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

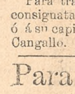
Para Gualeguaychú.

CARGA.

La chata "Asia."
De propiedad de la Compañia de Navegacion á Vapor de Gualeguaychú, saldrá de este punto para el de Gualeguaychú el Lunes 12 del corriente á remolque del Vapor "Era" de la misma Compañia
Las personas que puedan interesarse en aprovechar esta buena proporcion para remitir carga ó ovejas á Gualeguaychú se sirvan ocurrir al Ajente de la Compañia en Buenos Aires.
D. Enrique Dowse.
Calle de Cuyo N. 1.

Para Génova directamente.

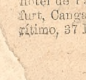
Carga y pasageros.



El muy velero y de primera clase bergantin italiano "Guisseppe", saldrá para dicho punto el 15 del entrante mes de Setiembre sin demora.
Teniendo mas de la mitad de su carga contratada puede aun admitir algunos cueros ó fardos.
Las personas que deseen tomar pasage para dicho punto tanto de cámara como de proa, recibirán de su cap. Lázaro Solari el esmerado trato que tanto lo han acreditado en esta carrera.
Para tratar por una y otra cosa ocurrasé á sus consignatarios B. Viale y hnos., Defensa núm 37, ó á su capitan hotel del Plata esquina Florida y Cangallo. n190 a12-30p

Para Valparaiso y Lima,

Carga y pasageros.



La fragata francesa de 1.ª clase "Grand Conde" 527 t ns., cap. Legawe saldrá para dichos puertos en los primeros dias del mes entrante. Admite carga y pasageros.
El buque es de 1.ª marcha y construido espresamente par pasageros. El cap. asegura un trato confortable.
Para mas pormenores ocúrrase al cap Legawe hotel de Paris, á los consignatarios Sres. Bax & furt, Cangallo 109 ó á Octavio Rossi, Corredo Marítimo, 37 Reconquista. n71 s6-7p.

Para Cádiz y Málaga.



El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Ramon, Concepcion, Paysandú y Concordia.

VAPOR INGLES.

"FAIRY."

Capitan--D. Ramon Panasco.

A las 10 de la mañana saldrá todos los Miércoles y Sábados y regresará los Mártes y Sábados.

TARIFA DE PASAJES.

A Martin Garcia.	4 $	fts. de Montevideo
" Higueritas.	6 "	" "
" Fray Bentos.	8 "	" "
" Gualeguaychú.	9 "	" "
" Mercedes.	10 "	" "
" Roman.	10 "	" "
" Concepcion.	10 "	" "
" Paysandú.	12 "	" "
" Concordia y Salto.	18 "	" "

Flete por carga 10 ps. tons., oro ¼ p. §., plata ½ p. §.
Encomiendas precio convencional.
Los pasageros para Mercedes serán conducidos por las diligencias de Fray Bentos de cuenta del vapor.
NOTA—El pasagero que se encuentre abordo sin boleto de la Agencia no será admitido ó pagará un peso fuerte de aumento sobre la tarifa.
Para mas informes ocúrrase á la agencia de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm 99 ½.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 ½—RECONQUISTA—99 ½.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

EL VAPOR

"SALTO".

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde. Llega los Jueves al amanecer.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8 $	fts. de Montevideo.
" Martin Garcia.	4 "	" "
" Higueritas.	6 "	" "
" Fray Bentos.	8 "	" "
" Gualeguaychú.	9 "	" "
" Soriano y Mercedes	11 "	" "
" Concepcion.	10 "	" "
" Paisandú.	12 "	" "
" Concordia y Salto.	18 "	" "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.
Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 10 ps. fts., oro ¼ p. §, plata ½ p. §.
Encomiendas á precio convencional.
NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.
La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.
Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.
Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 ½.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 13 de Setiembre y estará de regreso el viérnes 23 de Setiembre

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Viérnes 19 de agosto á las 4 de la tarde

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 Patacones.
Rosario	20
Paraná	28
Corrientes	60 "
Asuncion	80 "
Corumbá	142 "

Para todo lo concerniente estos vapores ocurrase á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por peso sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

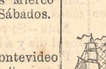
"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Para Génova

EN DERECHURA.



Saldrá el 10 del entrante mes de Octubre el bergantin Italiano "Arnaldo" su capitan D. Pedro Pietranera.
Admite pasageros de Cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades y se les ofrece un esmerado trato.
Los que desean aprovechar de tan buena oportunidad sirvánse tratar con su consignatario Bernardo Delfino, Recouquista 125. n106 s8-20p.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.
La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1: 160 T su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.
La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefens y Lastigau.
La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.
L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso.

Hallándose la Municipalidad del Resario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.
Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.
Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.
n57 s6-60p.

Administracion de rentas Nacionales.

La Contribucion directa del corriente año de la Municipalidad de la Ciudad empesará á cobrarse desde el 15 del corriente y terminará al 15 de Octubre proximo, segun el artículo 11 de la ley que prefija sesenta dias, para que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas en la administracion de Rentas Nacionales, advirtiendese que los morosas para efetuarlo en dicho término, serán penados con un aumento de un veinte por ciento por coda año
Buenss Aires Agosto 9 de 1864.
n169 a11-30p. El Administrador.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.
Orden de salidas.
Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Municipalidad del 25 de Mayo

La Municipalidad del partido del 25 de Mayo considerando que es contra los intereses generales y adelanto de la poblacion la permanencia de un gran núm. de solares cuyos interesados no han llenado las condiciones de ley para que fueron donados cual es el hacer casas en ellos.
Acuerda.
Art. 1.° Todo poseedor de solares en el égido del pueblo no haya llenado las condiciones de la ley cual es la de la poblacion, lo verificarán en el improrogable término de seis meses contados desde la fecha.
2. Todo poseedor de solares en el radio de cuatro cuadras á todo viento de la plaza principal, está bajo la espresa obligacion de hacer una ó dos piezas de material cocido, porqne siendo una no seria de menos de seis varas de frente por tres varas lo menos de alto del costado, deviando fuera del radio hacer las poblaciones como les convenga.
3. Las que al vencimiento del plazo señalado no hubiesen cumplido con las presentes disposiciones perderán la accion al solar sin perjuicio que puedan disponer de las arboledas que en los solares existan.
4.° La Municipalidad procederá á tomar nota de las existencias de los solares á que se refiere esta disposicion, para que al vencimiento del plazo prescripto se ponga en posesion de los que queden baldios,
5.° Esta disposicion se publicará por carteles en todo el partido por quince dias y en los periódicos de la capital, para que llegue al conocimiento de los interesados que se hallen fuera del partido.
25 de Mayo, Agosto 18 de 1864.
Marcelino Dabol.
Presidente.
Agustin Pavia (hijo)
Secretario.
n116 p 15 a26

Mucha atencion.

Al respetable púbiico de Buenos Aires que en la calle de Rivadia núm. 394, se acaba de abrir un establecimiento de hospedage con muy buenas habitaciones amueblados con gusto, aseo y esmerada asistencia, teniendo dicho establecimiento muchas comodidades por ser muy espacioso; advirtiendo que la dueña no ha economizado en gastos de ninguna clase para el lujo y aseo de su casa teniendo dicha casa un precioso jardin de recreo con lindos y grandes patios para el recreo de todas aquellas personas que se dignen favorecerme con su asistencia.
n235 a14-30p. *E. C. M.*

ORDEN GENERAL.

El Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina ha dispuesto que todos los Sres. oficiales Guardias Marinas Maquinistas y demas clases pertenecientes á la escuadra nacional que se hallen con licencia en esta capital se presenten en esta Capitania del Puerto á la mayor brevedad en donde se les hará saber la causa de este llamamiento.
Buenos Aires Setiembre 6 de 1864.

La Protegida.

ADMININISTRACION

81-CALLE DE LAS PIEDRAS-81

Diligencia para el Tandil.

Por San Vicente y Ranchos.

Paso del Venado, Pila, Colorado, Chapaleofú y Tandil.

Salidas.

Setiembre. 1.° y 16
Octubre. 1.° " 16
De Noviembre hasta Mayo. 1.°, 11 " 21
Conductor y dueño, *Juan Goñi.*
n468 a28-15p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Carballo (Argentino) ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinte dias de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n248 a17-30p. Juez de Paz.

Ferro-Carril á Zárate.

La casa de azotea recientemente construida con los mejores materiales, bastante cómoda y con un lindo jardin, situada frente á la de D. Gregorio E. Rodriguez, se ofrece en venta con buenas condiciones. Ocurran en Zárate á la misma casa.
n17 s8-7p.

Dependiente de Farmacia.

Se precisa uno; en la botica de Amaueo calle de Buen Orden núm. 530. n130 s8-3p.

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

TERCERA LIQUIDACION

Lista de las suscriciones de la República Argentina

Cuya 1.ª liquidacion estaba fijada para el año 1864.

BUENOS AIRES.

NOMBRES DEL SUSCRITOR.	ANUALIDADES.	TOTAL ENTREGADO.	PRODUCTO EFECTIVO.	
Tomas Guido	$ 50	$ 250	$ 420	55
Marcos Paz	50	250	488	6[illegible]
Mariano Fragueiro	100	500	841	10
José Maria Cuenca	200	1000	1717	05
Francisco C. de Belaustegui	100	500	871	80
Buenaventura Decoud	100	500	841	09
Mariano Baudriz	200	1000	1789	41
Maria A. Silges	20	100	168	24
Primitiva Figueroa	5	25	41	28
Bernardo Delfino	300	1500	2889	89
Miguel Otero	50	250	592	02
Tomas Armstrong	100	500	872	87
Jorge A. Fernau	200	1000	1821	72
Melchor Arana y Belaustegui	40	200	850	87
Francisco F. Moreno	80	400	782	76
Rufino Guido	100	500	1067	55
Felipe Arana	100	500	879	62
Margarita Garcia y Latorre	10	50	88	40
Domingo F. Sarmiento	100	500	853	71
José Roque Perez	140	700	1356	58
Bernabé Font	50	250	420	54
Carlos Casares	100	500	1103	50
Guillermo Rawson	100	500	852	67
Basilio Salas	200	1000	1783	10
Juan Anchorena	2000	10000	17666	12
Benito Carrasco	30	150	252	32
Antonio Demarchi	200	1000	2071	18
Baldwino Vor Bartels	100	500	951	41
Wilhelm E. Brandt	100	500	857	62
Hugo Bunge	180	900	1547	58
José A. Ocantos	40	200	336	45
Antonio F. Alvarez de Toledo	100	500	816	50
Bernardo Irigoyen	25	125	214	26
Juan de Almagro	100	500	883	91
Augusto Astengo	50	250	428	37
Felipe de la Paz Arana	120	600	1147	02
Juan Baustista Sirombra	100	500	969	29
Manuel J. Cobo	120	600	1010	83
Modesta Dillan de Milberg	5	25	41	66
Carlota Milberg de Arditi	15	75	133	29
Augusto Z. Milberg	40	200	397	71
Estevan D. Riglos	40	200	340	13
Pablo C. Coni	50	250	442	62
Tomas Lebreton	50	250	407	34
Nicolas Anchorena	200	1000	1628	71
Roman Pacheco	(única)	112	222	70
CONCEPCION DEL URUGUAY.				
Justo José de Urquiza	1200	6000	10457	34
José R. Baltoré	50	250	428	46
Manuel A. Urdinarain	300	1500	2645	75
Wenceslao Lopez	100	500	1073	58
Juan Barañao	175	875	1500	73
Doroteo Larrauri	100	500	856	75
Eulojio Redruello	300	1500	2562	81
Pedro Maria Irigoyen	100	500	852	13
Apolinario Almada	100	500	809	21
Jose Uncal	75	375	617	73
GUALEGUAYCHU.				
Reinaldo Villar	125	625	1088	61
Eleuterio Grane	120	600	994	10
Manuel Gianello	120	600	1017	26
Desiderio Alvarez	100	500	835	96
Gregorio M. Dominguez	50	250	418	99
Justo Dominguez	25	125	215	96
Tomas Mensiss	25	125	209	26
Bernardo Curell	25	125	208	66
Jacobo A. Spangenberg	100	500	876	48
Leopoldo Espinosa	100	500	834	68
Apolinario Benites	100	500	855	94
Jose Maria Dominguez	50	250	449	48
Benito M. Casariego	50	250	423	67
Juan G. Spangenberg	25	125	208	74
Juan Goyeneche	25	125	208	65
CORRIENTES.				
Juan Pujol	100	500	1052	98
Domingo Latorre	120	600	1004	03
Juan Torrent	144	720	1203	93
Wenceslao Cabral	40	200	334	48
Martin Miranda	12	60	99	10
Juana F. Cabral	40	200	332	52
Florentina C. Cabral	40	200	325	63
Mercedes Latorre de Cabral	100	500	870	33
Manuel V. Fernandez	100	500	889	88
Jose Maria Quiros	100	500	835	82
Mariano L. Camelino	85	420	737	83
Manuel Posadas	10	50	89	08
Antonio E. Silva	50	250	407	46
Sebastian Alegre	100	500	907	45
Jose Maria Requillaga	96	480	786	98
Dionisio Arce	(única)	400	803	44
Jose Maria Rolon	16	80	133	98
Teodoro Gauna	100	500	833	96
Gabriel Oliver	25	125	208	85
Filemon Vivar	48	240	400	63
Roberto Billinghurst	90	450	817	09
Fernando Pampin Lagraña	25	125	230	73
Tiburcio G. Fonseca	32	160	260	52
SALTA.				
Jose Uriburu	300	1500	2502	33
José H. Carol	210	1050	1698	36
J. Federico Uriburu	100	500	814	04
Desiderio Ceballos	50	250	407	34
Luis Castro	25	125	217	72
Evaristo Uriburu	200	1000	1615	25
Manuel Sola	155	875	1431	67
Segundo D. Bedoya	100	500	820	74
Pedro J. Perez	100	500	815	15
Jose Ormaechea	10	50	81	10
Juan M. Cornejo	100	500	793	20
Juan B. Navea	100	500	793	20
Augusto Lacroix	40	200	328	36
Jose A. Zavalia	100	500	806	60
JUJUY Y ORAN.				
Rufino V. Valle	50	250	454	86
Josefa Salazar de Z. (sin enaj.)	200	1000	1564	78
Mariano Cortez	100	500	828	51
Ignacio Carrillo	(única)	37	126	54
Jose Maria Olmos (de S. Juan)	200	1000	2307	86
Manuel Olivera (Callao)	50	250	554	63
Francisco C. Monroy [Ilapel]	100	500	1109	
Juan Picasso [Malaga]	[única]	250	869	26
Teresa Martinez B. [Bogotá]	[única]	3200	6882	
Jose A. Castillo (Caruay Perú)	[única]	1000	2412	25

Ejemplos tomados de la misma liquidacion de suscriciones en formacion de renta, para sacar anualmente el rédito

Jose M. Salcedo [Lima]	sin enaj'	1 año	19000	23128	91
Federico Gabler [Santiago]	"	1 " ¾	2000	2630	03
Juan Risso	"	1 " "	1200	1575	48
Federico Gabler	con "	1 "	2000	2468	20
Herman A. Helmen	con "	1 " ½	400	519	62
Manuel V. Vigil	con "	1 " ¾	430	580	26

Acta de la junta de vijilancia.

Los que suscriben miembros de la Junta de Vigilancia de la Sociedad "El Porvenir de las Familias" han examinado con minuciosidad las cuentas referentes á la liquidacion;que principiando en 1.° de Enero del presente año terminan á 30 de Junio del mismo.
Dicho examen ha recaido no solo en la reparticion exacta de los beneficios obtenidos por todos conceptos sobre el monto total de la suma erocada en junto por los sócios correspondientes á esta seccion; sino tambien sobre las aplicaciones parciales hechas á cada uno, teniendo en vista muy especialmente el tiempo que su cantidad ha estado empleada, el riesgo de pérdida que cada suma ha corrido por muerte de la cabeza asegurada, segun la fé de baustismo y comprobado por último discrecionalmente la existencia en el archivo de la Sociedad de los documentos ó certificaciones de supervivencia de los asegurados en las polizas consideradas con derecho á toda clase de beneficios 6 el reintegro solo del capital.
Practicado ese exámen, tenemos la satisfaccion de asegurar que no hemos hallado la menor inexactitud,ni el mas insignificante error.
En consecuencia aprobamos esa liquidacion dándola por exacta en todas sus partes.—Santiago Julio 15 de 1864—Firmados: Federico Errazuris, delegado del Supremo Gobierno é Intendente de la Provincia, Pedro Fernando Recio Vice-Delegado, Rafael Minvielle, Ignacio Domeyko, Fernando Marquez de la Plata, Vocales.
Conforme á los documentos orijinales.
El Inspector General
s7-5p *Eduardo Martin.*

FOTOGRAFIA.

El abajo firmado hace saber á este respetable público y á sus amigos en particular, que ha trasladado su establecimiento de fotografia de la calle Buen Orden núm. 207, á la de Rivadavia núm. 370, donde serán servidos con todo esmero, sea por la precision de su trabajo, como por la puntualidad y por la moderacion de sus precios.
n456 a28-15p. *Muller.*

Naranjos limoneros etc,

Hay en el mejor estado para trasplantarse, naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, é injertos dá mu has clases. Limoneros dulcés y agrios de cinco diferentes variedades y limas ó limeros dulces. De todos ellos hay plantas ya frutales. Canonias del Cabo, Palmeras de Ceilan y otras plantas siempre verdes ó que no se les cae las hojas.
Tambien hay plantas de lindas variedades de Jacintos, de Renúnculos y Marimoñias, en flor.
En la quinta esquina á las calles de la Banderita y S la que va al frente de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia y que tiene tablilla de venta, el todo ó partes. n61 s6-3p.

A la Ville de Lyon.

101-VICTOTIA-101.

Esta antigua casa se abre hoy de nuevo con la especialidad de modas para señoras, niñas y niños, [por mayor y menor]. Los nuevos propietarios Sres. Challe y hnos., harán todo empeño por su parte para complacer al público, asegurando tener siempre un selecto surtido de novedades, pues esperan por todos los paquetes del Havre las últimas modas de todos los ramos de su establecimiento.
n64 j6-15p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Acevedo de Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan anta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n251 a17-30p. Juez de Paz.

HIELO

¡HIELO! ¡HIELO!

Aproximándose la estacion que hace necesario el uso de este artículo. Se, avisa á las personas que quieran tener un depósito para su venta al menudeo tengan á bien presentarse con anticipacion á la Destileria á Vapor plaza 11 de Setiembre, que puede hoy entregar de tres á cuatro toneladas diarias por la mayor estencion que se le ha dado á su fabricacion.
Para los enfermos y demas interesados seguirá vendiéndose todo el año en la Botica y Drogueria frente á Santo Domingo y en la Fabrica.

Aguardiente 36.

O de alta graduacion, por mayor de una tercerola arriba. Destileria á Vapor, 11 de Setiembre.

Cerdos gordos.

En pié ó al peso. Destileria á Vapor, Plaza 11 de Setiembre. n37 s4-6p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6.

EN LA MISMA CASA DEL
Fotógrafo Portal.



"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, de mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier".
n457 a28-15.p

Juzgado de Paz de Navarro.

EDICTO.

Agosto 29 de 1864.
Per el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Sarria para que en el perentorio término de diez dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar una demanda que por cantidad de ps. se ha interpuesto D. Juan Antonio Lopez; en la inteligencia que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
n22 s3-10p. *Mode to J. Moll.*

Diligencias para Navarro y 25 de Mayo

Administracion Rivadavia 98. Las Diligencias espresadas salen para los espresados pueblos de la Estacion Lujan todos los dias Sábados, regresando á la Capital todos los Miércoles.
n515 s1.°-10p.

Mal de los sietes dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, se encuentra calle de las Artes, núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido. *Luis Guien.*
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. s3-8p.

¡¡Atencion Estancieros!!

El célebre South Down
SHEEP WASH
ó
PURO EXTRACTO DE TABACO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á todos los interesados en ovejas, que acaba de recibir una nueva remesa de este famoso remedio, el mas seguro y mas eficaz para la sarna en este pais.
La venta, de este articulo, el año pasado, á los principales estancieros, tanto del pais como del estrangero, es suficiente recomendacion de su útilidad; la extraccion de los Estados Unidos, á Australia solamente el año pasado, ascendió á 25,000 libras.
Ningun estanciero que desee tenor sus ovejas con bellones largos, limpios y finos, debe estar sin este importante remedio.
Se vende por mayor y menor en la Agencia general de los Sres. Barry y Walker, calle Defensa núm. 97.
Cárlos S. Bowers.
n10 s3-15p Unico Agente.

Nueva Fábrica á Vapor de tabaco.

A LOS ALMACENEROS Y CIGARREROS

Tabaco francés á $ 120 la arroba.

Los abajo firmados respetuosamente llaman la atencion de los almacenes y cigarreros hácia la fábrica á vapor de tabacos, concluida recientemente, construida y conducida bajo principios que garanteu la seguridad de las personas que se dignen ocuparlos, al mismo tiempo solicitase una visita, ou la confianza de que particularmente los que tengan que hacer picar tabaco negro encontrarán muy ventajoso mandarlo á este establecimiento.
Las ventajas que proporciona por su pronto despacho, el rinde en la arroba, y la sauvidad del tabaco despues de cortado convencerán ú los interesados que este establecimiento es una prueba práctica de quo al tabaco cortado á máquina, cuando es dirijido inteligentemente, es un adelanto que ofrece muchas ventajas sobre el sistema antiguo, y solo á la par con muchas otras operaciones dificultuosas practicadas por medio de maquinaria.
Keyser y Ca.
n29 s3-6p. 78 Recoba Nueva, Plaza Victoria.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.
Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.
Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.
Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.
Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.
Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.
n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Para Catamarca

Se necesita un jóven español de 14 á 16 años de edad, para dependiente de una casa de negocio. El que se encuentre en estas condiciones y pueda dar garantias de su conducta; ocurra al Hotel del Louvre núm. 9, donde encontrará con quien tratar. n84 s6-8p.

Se compra

En la calle de Bolivar 119, se compra la coleccion de la "Tribuna" y "Nacion Argentina" desde el 1.° de Julio hasta la fecha. s6-6p.

Mucamo jóven.

Se necesita uno de 12 á 14 años qne sepa leer y escribir y que sea apto para cualquier diligencia de la calle. Es inútil se presente si no está bien garantida su conducta, ocurran calle Bolivar núm. 58. frente al Colegio,
n94 s7-3p.

Para Merceria Zapateria ó Sastreria.

Se venden tres hermosos Armarios propios para sus destinos, Calle Rivadavia núm. 528 daran razon. n96 s7-3p.

Se necesita.

Una cocinera Cangallo núm. 276.
n95 s7-3p.

En la calle Independencia núm. 406.

Haciendo esquina de Ceballos se vende un negocio de panaderia y pasteleria con todos ios útiles para trabajar por hallarse su dueño enfermo y no poder continuar: en la misma casa hay con quien tratar. n99 s7-3p

CLUB DEL PROGRESO.

Se avisa á los Sres. Socios que el Baile correspondiente al mes de Setiembre tendrá lugar el dia 17 del corriente abriendose los Salones del Club á las 10 de la noche.
La Comision.
n88 s7-3p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los herederos de bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Asencio Hernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n249 a17-30p. Juez de Paz.

Aviso al Comercio.

D. Juan Amaral ofrece sus servicios al público en Dolores como procurador y Agente de asuntos que se actuen ante el Juzgado de Paz y demás oficinas públicas—Su acreditada práctica en estos negocios, garante su buen desempeño en los encargos que se le encomienden,
n98 s7-3p.

Ama de leche.

Se precisa una ya sea hija del pais ó estrangera., calle de Chacabuco núm. 105 daran razon. n91 s7-3p.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado
Art. 1.° De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la cerveza en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas y barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 128 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.
2.° A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los boteileros vender la prepiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.
Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.
3.° Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.
Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 a30-30p. *El Secretario.*

Dependiente

Se necesita uno de 18 á 20 años de edad, que sea inteligente y práctico en el despacho de almacen de menudeo, para una casa en la campaña á poca distancia de le ciudad; se preferirá el que posea idioma inglés, con garantias de su conducta. Ocurra paru tratar calle de las Piedrss núm. 39.
n54 s6-8p.

Casa de su Magestad Imperial

NAPOLEON III.

Con certificados.

Cabaña imperial de Rambouillets, se vende cuatro carneros y cuatro ovejas, introducidas por el último paquete francés "Saintonge". En la calle de la Victoria núm. 598, vive su dueño.
n65 s6 4p.

Comisaria general de guerra y marina.

AVISO OFICIAL:

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.
Por disposicion Superior el 12 del próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de la comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer las raciones y vestuario, para la tribu del cacique Guayquil; con sujecion á las bases siguientes:
1.ª Los artículos y demas relativos á la sola entrega por el año serán los siguientes:
100 yeguas al corte.
1 tercio yerba Parnaguá.
1 barrica azúcar blanca Pernambuco.
1 rollo tabaco negro en rama.
1 resma papel de hilo

VESTUARIO PARA EL CACIQUE.

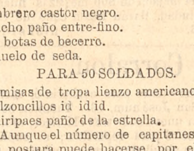
1 gorra fina con galon borla de oro.
1 blusa paño fino con cabos mordoré.
1 pantalon id id con franja id.
2 camisas finas.
2 calzoncillos id.
1 poncho paño fino.
2 pañuelos de seda.
1 par botas granaderas de charol.

PARA LOS CAPITANES.

1 sombrero castor negro.
1 poncho paño entre-fino.
1 par botas de becerro.
1 pañuelo de seda.

PARA 50 SOLDADOS.

50 camisas de tropa lienzo americano.
50 calzoncillos id id id.
50 chiripaes paño de la estrella.
2.ª Aunque el número de capitanes no se designa, la postura puede hacerse, por el vestuario de cada uno, segun se relaciona.
3.ª Estos artículos deberán ser entregados al Comandante Militar de Bahia Blanca, en el plazo prudencial, que el Gobierno señale, despues de aprobadas las posturas.
4.° La calidad de los artículos será superior relativamente, y caso de no estar en los términos requeridos, serán comprados por el referido Comandante, siendo de cuenta del contratista, la diferencia en el mayor precio á que se compren; y sin perjuicio de la multa de 10 p. §, sobre el total valor contratado, por la inejecucion total ó parcial.
5.° El pago de los artículos entregados, se efectuará en letras de cuatro meses sin interés, prévia la presentacion de la cuenta debidamente documentada, y tramitacion de práctica.
Santiago R. Albarracin.



Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sóstienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artíficiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para extraer muelas y raigones casí sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n43 s4-15p.

Berlina

Se vende una usada á un precio sumamente módico. Para verla y tratar ocúrrase al corralon de la "Fábrica Porteña", calle de Chacabuco y Méjico, donde se halla en depósito. n68 s6-5p.

Se alquila

La casa calle de Venezuela núm. 406, con bastante comodidad para una familia decente y por un precio módico. Para tratar ocurra al núm. 57, de la misma calle. n62 s6-4p.

Ferro-carril del Oeste.

SERVICIO DE TRANSPORTE

De equipajes y encomiendas.

A contar del 25 de Enero de 1861; este servicio quedará arreglado (con autorizacion competente) en la forma siguiente:

1.°—Los equipajes y encomiendas correspondientes á toda Mensajeria, deberan ser entregadas á la Estacion Central la víspera la tarde, si fuesen destinadas para el primer tren; para los demas trenes, se entregaran media hora ántes de la salida del que deberá conducirlos. Son esceptuados de esta obligacion: las maletas, sacos de noche y objetos que se llevan á la mano, los cuales se colocaran abajo del asiento que ocupase el pasagero, si cupiese, y que por su naturaleza no incomodasen á los demas pasajeros, se conduciran gratis.
2.°—Toda enomienda ó bulto de cualquier clase que formase parte del equipaje, deberá estar cerrado ó empaquetado, y cada objeto marcado, ó llevar escrito la direccion del interesado y su destino, sin lo cual no podrá ser remetidio. Cada bulto recibirá un número de órden de la administracion. Se dará al interesado un Boletin conteniendo los bultos recibidos, el cual será presentado por este al Gefe de la Estacion de su destino, para reclamarlo á su llegada.
3.°—Toda encomienda ú objeto formando parte de equipaje, será pesado y sujeto á la tarifa siguiente.
De las Estaciones Parque y 11 Setiembre hasta; Moron ¼ R., á Moreno ½ R., á Rodriguez ¾ R., á Lujan 1 R.
El minimun de precio por un objeto menor de 25 libras no conducido por el interesado; sera:
De $ 2½ á Moron, $ 5 á Moreno, $ 7 4 rs. á Rodriguez $ 10 á Lujan.
Los muebles y colchones asi como otros artículos de bulto y poco peso pagarán triple precio de la tarifa.
Los animales muertos (comestibles) pagarán.
Desde Moreno é los intermedios al Parque.
Los corderos $ 1 los carneros $ 3 los cerdos por libra segun espresa anteriormente.
Desde Lugan y Gral. Rodriguez al Parque.
Los corderes $ 2, los carneros $ 6, los cerdos por libra segun se espresa anteriormente.
Las aves toda clase hasta gallinas y Patos 1 rs los pavos 2 rs.
Desde Moreno.
Y desde Lujan y Gral. Rodriguez.
Dos reales los primeros y 4 rs. los segundos.
Las encomiendas q' se recibiesen en las estaciones intermedias, para una de estas estaciones entre Moron y Parque; Moreno y Moron pagarán como de Parque á Moron ó de Moron á Moreno.
4.°—La responsabilidad de la Empresa para el caso de estravio, que circunscrita á 50 pesos por arroba.

OBSERVACION.

Los cargadores que quieran hacer conducir en calidad de *carga* los objetos que remitiesen. se sugetaran á la hora y al Tren destinado á este servicio y á la tarifa que corresponde á la *carga.*
Los atados de ropa y canastas vacias, seran libre de transporte.
En los dias de fiesta no se recibiran encomiendas de la cuidad para la campaña, sinó ser despachadas en el primer Tren.
La administracion recomienda á los que por casualidad sufriesen estravio de alguna Encomienda, tablezcan su reclamacion en la Estacion que corponda ante el Gefe de ellas.
a11-30p

Manual del Pastor.

O sea instruccion practica para la crianza y cuido de la raza merina, en la esposicion de sus enfermedades, estudios de sus bancos L. L. por D. Daniel Perez Mendoza—Libreria calle Bolivar N 42.
n90 7-sp.

Al público.

La sociedad Lancaster y Ca., herreria y carpinteria calle Balcarce, se ha disuelto por mútuo convenio y Pablo y Julian Bense quedan desde esta fecha encargados del activo y pasivo; los que tengan cuentas contra esta sociedad se serviran entregarlas en el término de tres dias.
n124 s8-3p.

Acreedores á la Nacion.

Por suplementos hechos á los ejércitos que combatieron contra la tirania de Juan M. Rosas, despues del año 1838. Hay comprador para la suma de 2 á 6 mil ps. por créditos de dicha clase; Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n112 s8-3p.

Confiteria, cafe y restaurant de Colon.

Los nuevos dueños queriendo cambiar la direccion de este establecimiento, ofrecen en venta particular, todos los muebles de la confiteria y del café, consistiendo en mostradores, armazones, vidrieras, mesas de mármol, sofaes, sillas, espejos etc; tambien los frascos y tarros de cristales para confites y demas artículos para confiteria. Para tratar ocúrrase en el establecimiento á los Sres. Mousset y Gentrait. n116 s8-3p.

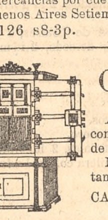
Créditos Nacionales,

Hay comprador para 2000 ps. de los mandados liquidar por leyes del congresos de 20 de Octubre y 3 de Noviembre de 1863. Tambieu se presta la moneda con garantia de fincas ó fondos públicos calle de Bolivar núm. 42. n89 s7-3p.

CMPs

7971|80, 8011|20, 8831|5, 8872|4. 28 cajones vino.

En el bergantin danés "Juliane" procedente de Hamburgo, Cap. H Oestmann, que dió su entrada el 26 de Mayo del presente han venido á la órden los bultos arriba espresados.
Se avisa al interesado para que se presente en el término de 15 dias de la fecha con el cooncimiento endosado en la casa de J. N. Bieber y Ca., calle Reconquista 27. Pasado este término se venderán las mercancias por cuenta de quién corresponda.
Buenos Aires Setiembre 8 de 1864.
n126 s8-3p. *J. N. Bieber y Ca.*



Cajas de fierro

Aprobadas contra el fuego, y con las mas modernas mejoras de cerraduras &a.
Muy variado surtido de todos tamaños.
CALLE DE LA FLORIDA 48.

Balanzas decimales.

De la fábrica de Joackins de Hamburgo, desde 800 hasta 2500 libras.

BALANZAS AMERICANAS.

Desde 240 hasta 2500 libras. Todas estas balanzas son de superior calidad.
Calle de ls Florida núm. 48. n128 s8-3p.

Eduardo Oltmann.

Dentista Aleman.

139—CALLE DE CANGALLO—139.

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en paoticular y al público en general. que se halla en posicion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc valcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sensibilidad de se encia, creen no poder tener una edutadura de o-a on la bosa, pues aquellas facilitan el comer sin dolor ó incomodidad ninguna, ni se diferencia de los naturales, y hacen la voz mas clara. todo lo que garante por muchos años. Sin embargo pone como antes dentaduras de oro bajo la misma garantia de arriba.
Cree escuado mencionar las demas operaciones conbernientes al arte del dentista, como poner dientes á pivot. limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida por su larga práctica.
La oficina está abierta todos los dias dosde las nueve de la mañana.
n118 s7-5p.

Gran establecimiento

DE

Cria de gallinas finas.

220—*Calle Santa Fé*—220.

Siendo ahora el tiempo mas apropósito para sacar cria de las gallinas, se avisa al público, que en dicho establecimiento se encuentran siempre huevos frescos de la mejor cria catalana y de otras clases, que se distinguen por lo grandes y muchos huevos que suelen poner. Tambien hay en venta gallos superiores por su calidad y lindos por su color. n119 s8-5p.

Fábrica de Billares



Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n127 s8-30p.

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmeute aquellas que residen en el campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de la prueba. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium" y lo bemos conseguido, une nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, Sea cual fuese el tiempo atmosférico."
Al paso que no compleacemos avisarlo al público, le prenenimos tambien, que da hoy en adelante, nuestro establessimiento siempre sita calle de la Flosida núm. 9, esquina Rivadavia, funcionará todo los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la trrde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores, retratos que en ningun sentido, nada dejarán que desear.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectivo doble de "Jamin".
n469 a28-15p.

Créditos nacionales.

Se compran en la calle de Bolivar núms. 19 y 21 para tratar de once á cuatro todos los dias.
n85 s6-8p.

Carruage.

Se necesita uno liviano, de cuatro asientos y cubierto, para un caballo; ocurra al escritorio de J. T. Fox, Reconquista 85 ó Parque 257, altos.
n82 s6-8p.

D. Francisco de Arango.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Agosto de 1864.

Su Sra. Madre Da. Manuela B. de Arango y sus hijos (ausentes) D. Odon Trelles sobrino y sus albaceas, invitan á los amigos de dicho finado á concurrir á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar en la Ilgesia de Nuestra Sra. de la Merced el Lúnes 12 del Corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
n110 s8-3p.

Corralon en alquiler.

Hay uno calle Uruguay, entre Temple y Tucuman. Otro calle Tucuman, entre Rio Bamba y Ayacucho. Todos ellos cercados de pared. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n111 s8-3p.

La Protejida del Pilar.

El que firma ofrece al público y á sus favorecedores que desde la fecha quedará establecida la carrera al Pilar del modo siguiente:
Saldrá del Pilar todos los dias á las 7 de la mañana regresando de Moreno despues de la llegada del primer tren.
Ofreciendo siempre a mis favorecedores el esmerado servicio ya conocido.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1864.
n108 s8-10p. *Tomas Ajestas.* Conductor y Dueño.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que la señora que vivia en la calle de las Artes No. 297, se ha trasladado á la calle de Cerrientes No. 20, tiene al honor de ofrecer agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de las viruelas; dicha pomada lleva el dombre de "Quita Penas", alli mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento.
n120 s8-3p.

MAYOR Y MENOR.



MAYOR Y MENOR.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20--CALLE RIVADAVIA--20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.

ESPECIALIDAD DE REVOLVERS.

Revolver 6 tiros 12 medios con 100 cartuchos 500 pesos, Rifles Revolvers Reforzados Revolvers de todas clases.
Espadas, sables, floretes y cinturones Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 ps anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como todas las piezas de repuesta para compostura.
n92 s7-8p. *E. Paris.*

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE
UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de **DEROCQUE** PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospitales de Paris.* — Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DE L'HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2ª PREMIO 1853 - 1ª PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, [illegible]

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, asi como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en PARIS.—**Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN **PARIS**

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.